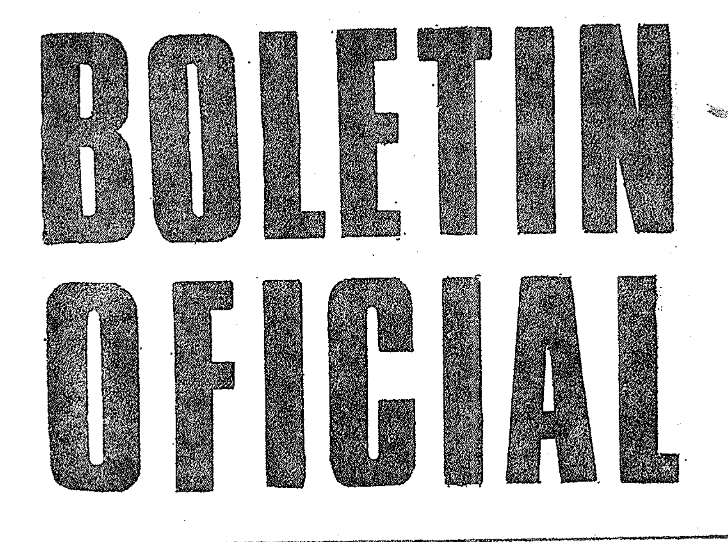
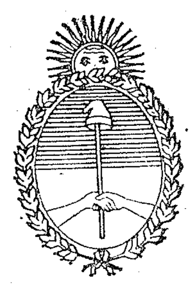






2

CONTRATOS SOCIALES
Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 4 de junio de 1981

NUMERO
24.682

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1830

CONCESION Nº 908

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO-GANADEROS OCARAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4 de diciembre de 1980, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 24|6|80 ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO-GANADEROS OCARAGUA S.A. aumentó el capital social en la suma de $ 800.000.000, y se modifica el artículo 4: Capital social es de pesos 950.000.000, representado por acciones de $ 1000 cada una.

El Apoderado.
$ 36.000 — Nº 5.820

CRAINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de junio de 1980, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 25|6|80 "CRAINSA S.A." aumento el capital social en la suma de $ 460.000.000 y se modifica el art. 4º; Capital social es de $ 480.000.000 representado por acciones de $ 10.000 cada una.

El Apoderado.
$ 36.000 — Nº 5.821

NOVELTY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 22 años D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Venezuela 4365, 8º "D". Capital; Blanca Luisa Galan, argentina, casada, empleada 48 años, C.I. 2.721.191, domiciliada en Colón s|nº, Navarro, Prov. Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 22|4|1981. — 3) Razón Social: "NOVELTY S.A.". — 4) Domicilio: Venezuela 4369, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos; fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. — Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso. — Síndico Suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representacion legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|3 de cada año.

El Presidente.
$ 174.000 — Nº 5.779

DREAN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: 1) Que por Asamblea del 18|12|79, escritura pública del 4|3|80, "Drean Sociedad Anónima" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 5º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 577.000.000, dividido en 577.000.000 acciones de $ 1 v|n c|u. — 2) Que por Asamblea del 15|8|80, escrituras públicas del 17|9|80 y 9|2|81, "DREAN SOCIEDAD ANONIMA" dispuso la reforma del art. 3º del estatuto. — Modificación. — Objeto: a) Fabricación de aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas y artículos para limpieza, lavado, lejivado y limpieza de ropa, televisores, equipos grabadores y reproductores de audio y video y demás artículos para el hogar. — b) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, referidas al objeto señalado precedentemente. — c) Inversiones de títulos públicos, acciones en la participación del capital de sociedades en comandita por acciones y en toda especie de títulos o valores mobiliarios y en bienes muebles o inmuebles, otorgamiento y aceptación de préstamos, onerosa o gratuitamente, con garantía o sin ella, exceptuándose aquellas operaciones prohibidas o no permitidas por la Ley de Entidades Financieras. — Conformidad: Resolución I.G.J. número 02885|81.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 5.828

TAU-AR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Juan Alberto Lobaty, argentino, casado, 24 años, comerciante, L.E. 12.317.783, Boedo 364 Capital Federal; Diego Carlos Pires, argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. 5.884.268, Guayaquil 595, Capital Federal; Juan Lobaty, argentino casado, comerciante, 53 años, D.N.I. 10.838.030, Avenida La Plata 164 Capital Federal; Haydée Tarantini de Lobaty, argentina, casada, de 47 años, L.C. 2.444.755, Avenida La Plata 164 Capital Federal; Mónica Patricia Tonel de Lobaty, argentina, casada, 24 años, comerciante, C.I. 12.960.619, Boedo 364, Capital Federal; Nora Adriana Lobaty de Pires, argentina, casada, de 22 años, comerciante, D.N.I. 12.587.267, Guayaquil 595 Capital Federal. — 2º) 17 de marzo de 1981. — 3º) "TAU-AR S.A.". — 4º) Venezuela 3602, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta Millones de Pesos. — 8º) Un Directorio de tres a nueve miembros cuyo mandato es de dos años; un síndico titular, uno suplente por dos años; Presidente: Juan Alberto Lobaty; Vicepresidenta: Haydée Tarantini de Lobaty; Director Titular: Diego Carlos Pires; Síndico Titular: Norma María De Carlo; Síndico Suplente: Mirta Mabel de Combi. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de enero de cada año.

El Apoderado.
$ 204.000 — Nº 5.835

EL POTRERO

SOCIEDAD ANONIMA

El Sr. Leopoldo Nahum Becka, presidente de El Potrero S.A. hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta para su constitución el estatuto modelo Resolución 3|79 I.G.P.J. — 1) Leopoldo Nahum Becka, argentino, doctor en química, nacido el 23 de agosto de

SUMARIO

EDICION DEL DIA 4|6|81 (16 Págs.)

1937, casado en primeras nupcias con doña Esther Yolanda Rappoport, Libreta de Enrolamiento Nº 4.313.010, domiciliado en calle Obligado Nº 2166, 5º Piso, "14", Ismael Baigún, argentino, comerciante, nacido el 5 de octubre de 1932, casado en primeras nupcias con doña Raquel Edith Huerin, Libreta de Enrolamiento número 4.510.830, domiciliado en la calle Canning Nº 3282, piso 21; Wenceslao Sánchez Fernandez de la Vega, argentino naturalizado, médico, nacido el 10 de julio de 1929, casado en primeras nupcias con doña Olga Susana Ferrari, Libreta de Enrolamiento Nº 4.181.381, domiciliado en la calle Cerviño Nº 3220; Carlos Luis Inglesini, argentino, médico, nacido el 28 de setiembre de 1932, casado en primeras nupcias con doña Diana Orealis Zamorano, Libreta de Enrolamiento número 4.099.469, domiciliado en la calle Aguilar Nº 2072; y don Héctor Calvar, argentino, comerciante, nacido el 27 de junio de 1936, casado en primeras nupcias con doña Haydée Palmira Núñez, Libreta de Enrolamiento Nº 4.181.098, domiciliado en la calle Rodríguez Peña Nº 40. — 2) Escritura del 3 de abril de 1981 y rectificatoria de 6 de mayo de 1981. — 3) EL POTRERO S.A. — 4) El objeto de la sociedad será el de realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta y permuta de inmuebles urbanos suburbanos y rurales; compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras; urbanizaciones, administración de inmuebles por cualquiera de los sistemas legales vigentes o que admita la legislación en el futuro. — Comerciales: Administración, explotación y construcción de instalaciones deportivas y complejos residenciales - deportivos en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, entre otros del ubicado en el Cuartel Tercero, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, calle Bragado sin Nº entre Medina y Zorrilla, Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 7412, y cuyas medidas y linderos se especifican en su respectivo título. — Financieras: Operaciones financieras en dinero; aportes de capitales a personas físicas, sociedades o empresas; constitución, transformación y transferencia de prendas e hipotecas; financiación contratación y otorgamiento de créditos originados en operaciones propias de su objeto, precedentemente referidas; participación en la formación de sociedades por acciones. — Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley Nacional 21.526, y toda otra actividad que requiera el concurso de ahorro público. — 5) $ 20.000.000. — 6) El 31 de octubre de cada año. — 7) Presidente: Leopoldo Nahum Becka; Vicepresidente: Ismael Baigun; Director Titular: Wenceslao Sánchez Fernández de la Vega; Director suplente: Carlos Luis Inglesini; Director Suplente: Héctor Calvar; Síndico Titular: Doctor David Oscar Algaze; Síndico Suplente: Doctor Victor Zamenfeld. — 8) Azcuénaga 1045, Capital Federal.

El Presidente.
$ 324.000 — Nº 5.843

JUAN WOLF Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

JUAN WOLF Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, hace saber por un día que, por Asamblea Ordinaria del 22|11|79, elevada a escritura pública el 27|2|81, se dispuso el aumento del capital social, dentro del quíntuplo establecido por la Ley 19.550, llevándolo de $ 7.000.000 a $ 8.759.050 y emitiendo en consecuencia, 1.759.050 acciones ordinarias, al portador, de pesos 1 v|n c|u, clase "B" de un voto por acción.

El Presidente.
$ 46.000 — Nº 5.830

TISNERES

SOCIEDAD ANONIMA

El Sr. Juan Faus, presidente de Tisneres S. A. hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta para su constitución el estatuto modelo Resolución 3|79 I. G. P. J. — 1) Julio María Antonio Calzoni, italiano, divorciado, de 48 años de edad, C. I. número 5.242.174, Pol. Federal, comerciante, domiciliado en calle Juncal 1188, 5º piso, Capital Federal; y Juan Faus, español, casado, de 57 años de edad, C. I. Nº 5.078.124, Pol. Federal, comerciante, domiciliado en calle República 887 de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura del 2 de abril de 1981. — 3) TISNERES S. A. — 4) El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, prestación de servicios y reparación de toda clase de mercaderías, maquinarias, materias primas, elementos, productos, aparatos y equipos nacionales y extranjeros vinculados con la industria de los ascensores, montacargas y equipos afines a ellos. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, industrialización, ensamble, armado y transformación de todos los elementos, materias primas, mercaderías, productos, maquinarias, aparatos y equipos relacionados con la actividad a que se refiere el punto anterior. — Financieras: Aportando, facilitando, capitales a personas físicas, empresas y sociedades constituidas y a constituirse, para negocios realizados y a realizarse; compra y venta de acciones y títulos, obligaciones y cualquier otro tipo de valor mobiliario y dar garantías. La Sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de entidades financieras ni otras que requieran el concurso público. — Inmobiliarias: A la compra, venta de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y a la administración de dichos inmuebles. — 5) $ 20.000.000. — 6) El 31 de diciembre de cada año. — 7) Presidente: Juan Faus; Vicepresidente: Héctor Mario Ferraro; Síndico titular: Victorino Angel Viegas; Contador Público; Síndico suplente: Alicia Teresa Incandela, Contadora Pública; 8) Julio A. Roca 733, segundo piso, Capital Federal.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 5.844

TEXTIL MONTE ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

TEXTIL MONTE ROSA SOCIEDAD ANONIMA, comunica que por escritura pública del 2|1|81 número uno otorgada por ante el escribano público Alberto Tamini se protocolizaron las actas números veinte de fecha 15|10|80 y veintidós de fecha 10|12|80 mediante las cuales se modifican los artículos primero, cuarto y quinto del estatuto y aumentar el capital social en $ 1.523.000.000. — Artículo 1º: La sociedad se denomina Textil Monte Rosa Sociedad Anónima. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina y bajo esa denominación continua funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de Textil Monte Rosa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — Artículo 4º: El capital social es de mil seiscientos millones de pesos representado por mil seiscientas acciones de un millón de pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada resolución de aumento de capital social deberá elevarse a escritura pública, pagándose en dicho acto el impuesto fiscal correspondiente. La Asamblea podrá autorizar al directorio a determinar la época de emisión y la forma y condición de pago de las acciones integrantes del aumento resuelto. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nomintivas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 61.186

SANSULAG

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo de la I.G.P. — 1) Pedro Pascual González, argentino, nacido 17|10|44; abogado; L.E. Nº 4.400.859, soltero, domiciliado en Arcos 2287, Capital; Nilda Esther Passarelli, argentina, nacida 25|5|47, comerciante, L.C. Nº 6.662.091, soltera, domiciliada en Luis Sáenz Peña 1177, 5º "Q", Capital; María Magdalena González, argentina, nacida el 14|3|46, arquitecta; D.N.I. Nº 5.425.244, soltera, domiciliada en Av. Santa Fe 3802, piso 14 "C" Capital; Juan Carlos Enrique Reyes, argentino, nacido el 27|4|41, comerciante, L.E. número 7.084.353, casado, domiciliado en Honduras 4163, P. Baja "Q", Capital; Jorge Omar Cicarelli, argentino, nacido el 15|7|39, comerciante, L.E. Nº 4.883.512, soltero, domiciliado Caxaraville 525, Avellaneda. — 2) 20|4|81. — 3) SANSULAG SOCIEDAD ANONIMA. — 5) La explotación de la actividad gastronómica en todas sus formas y modalidades. En consecuencia, podrá por acta propia de terceros o asociada a terceros, explotar el negocio de bar, restaurante, bar con o sin servicio de mozos y de los denominados autoservicios; organizar, promover y producir servicios de lunch y banquetes en salones propios o de terceros; organizar, promover y producir fiestas privadas en salones propios y|o de terceros y|o en domicilios particulares, proveyendo total o parcialmente los alimentos, vajillas y personal; contratar con empresas y reparticiones públicas o privadas la provisión de servicios de almuerzos, refrigerios y cualquier otra prestación gastronómica para el personal, contratar concesión de tales servicios de almuerzos, refrigerios y cualquier otra prestación gastronómica para el personal, contratar concesión de tales servicios o la locación de los lugares destinados para ellos y cualquier otra prestación gastronómica para el personal; aceptar y explotar comercialmente concesiones temporarias, participando en licitaciones públicas y|o privadas, concursos de precios o cualesquiera otra forma de contratación que propongan las entidades públicas o privadas, abonando los aranceles, arrendamientos o precios que se estipulen importar y exportar productos alimenticios elaborados, semielaborados, congelados, deshidratados o sometidos a cualquier otro procedimiento, químico de conservación, así como todo otro comestible o bebida apta para su utilización en el servicio gastronómico. — 7) $ 100.000.000. — 8) Presidente: Pedro Pascual González; Vicepresidente: Nilda Esther Passarelli; Directores titulares: María Magdalena González, Juan Carlos Enrique Reyes y Jorge Omar Cicarelli; Director suplente: Juan Carlos López Moar; Síndico titular: Alberto Juan Rossi; Síndico suplente: Juan Carlos Garibotto. — 10) 30|6 de c|año. — Resolución I.G.P. 02.784 (21|5|81). — Sede Social: Las Heras 2054, Capital.

El Presidente.
$ 228.000 — Nº 61.149

CARRERAS PRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número noventa y tres de fecha 9 de abril de 1980, pasada al folio 255 del Registro 515 de Capital Federal a cargo del escribano Alberto Tamini se constituyó la sociedad CARRERAS PRESAS S. A. — Socios: Jorge Federico Simmermacher, argentino, casado, contador público nacional de 55 años de edad, con D. N. I. 4.466.525. — María de las Mercedes Carreras Presas de Simmermacher, argentina, casada, ama de casa, de 54 años de edad, titular del D. N. I. 2.172.163. Jorge Augusto Carlos Simmermacher, argentino, soltero, comerciante, de 25 años de edad, con D. N. I. 11.759.567. — María Mercedes Mónica Simmermacher, argentina, soltera, profesora, de 24 años de edad, con D. N. I. 12.988.169. — Hugo Alberto Ramón Simmermacher, argentino, soltero, comerciante, de 21 años de edad, D. N. I. 12.488.382. — Todos domiciliados en la Avenida Córdoba 1807, quinto piso A, Capital Federal. — I) La sociedad se denomina Carreras Presas Sociedad Anónima, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — II) Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — III) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país y|o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, comisiones y consignaciones de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos y subproductos, maquinarias y equipos; patentes de invención y marcas, repuestos y accesorios relacionados con la industria de la construcción de edificios. — Compra, venta, alquiler o arrendamiento de inmuebles, su comercialización o explotación, su construcción o reparación. IV) El capital social es de ciento veintiún millones de pesos, representados por doscientas cuarenta y dos acciones de un valor nominal de quinientos mil pesos cada una. — V) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. — Los directores en su primer sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. La Asamblea debe elegir también un Síndico suplente por el mismo término. — VII) La representación legal de al sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente, quienes de la misma forma podrán suscribir todos los documentos públicos o privados que requieran las operaciones sociales.

El Autorizado.
$ 282.000 — Nº 61.188

CURTIDOS RIOJANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Resolución I.G.P.J. 3|79 del 10|10|79. — 2) Socios: Tomás Eduardo Gannon, argentino, casado, contador público nacional, nacido 13|2|24, L.E. Nº 4.006.430, España 1106, Florida; Miguel Enrique Sans, argentino, casado, industrial, nacido 15|12|22, L.E. Nº 3.244.205, General Urquiza 1008, Vicente López; Marcelo Fernando Scarone, argentino, casado, ingeniero, nacido 15|8|45, L.E. Nº 8.248.445, Jacinto Díaz 2328, San Isidro; Edipo Ezio Enio Franclone, argentino, casado, industrial, nacido 21|1|28, L.E. Nº 5.555.215, Lisandro de la Torre 698, Vicente López y Celia Isabel Priegue de Gannon, argentina, casada, ama de casa, nacida 7|7|29, L.C. Nº 3.360.964, domiciliada en España 1106, Florida; todos de la Provincia de Buenos Aires. — 3) Fecha de Constitución 24|4|81; Fº 291; Registro 83, Capital, Esc. Juan R. Danuzzo Iturraspe. — 4) Denominación: CURTIDOS RIOJANOS S.A. — 5) Domicilio Social: Guayra 2060, Capital Federal. — 6) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Elaboración, industrialización y exportación de cueros y pieles en general, utilizando productos y materias primas de procedencia nacional o extranjera; b) Comercialización en cualquier forma de toda clase de productos relacionados con el cuero y sus sustitutos y con los productos manufacturados del mismo, así como su importación, exportación e industrialización; c) Representación de otros establecimientos similares nacionales y|o extranjeros para la comercialización, consignación, industrialización, importación y exportación de los artículos correspondientes a las enumeraciones precedentes; d) Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 7) Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Capital: $ 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de v$n 1 y 1 voto cada una. — 9) Organos de Administración: Directorio 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios: Presidente: Tomás Eduardo Gannon; Vicepresidente: Marcelo Fernando Scarone; de Fiscalización: Por 1 año. Síndico titular: Arnaldo Antonio Eugenio de Mayolas; Síndico suplente: Alberto Hércules Beolchi. — 10) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 11) Fecha Cierre Ejercicio: 31|1 de cada año. — Entre líneas: Eduardo, vale.

El Presidente.
$ 204.000 — Nº 61.151

GOLDEN FAME

SOCIEDAD ANONIMA

1) La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Resolución I.G.P.J. 3|79 del 10|10|79. — 2) Socios: Emma Rosa Ginocchio de Balbiani, argentina, viuda, hacendada, de 79 años, L.C. Nº 339.889, Lavalle 392; Antonio Roberto Reche, argentino, casado, contador público, 40 años, L.E. Nº 4.374.201, Maipú 459, piso 6, ambos de Capital Federal. — 3) Fecha Constitución: 5|5|81, Fº 315, Reg. 83, Capital, Esc. Juan R. Danuzzo Iturraspe. — 4) Denominación: GOLDEN FAME S.A. — 5) Domicilio: Lavalle 392, piso 6, Capital Federal. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, administración, intermediación y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; loteos y por el sistema de la propiedad horizontal; b) Agropecuarias: Por la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, compra, venta de ganado y productos de la agricultura y la industrialización primaria de productos agropecuarios; semilleros, forestaciones y reforestaciones; y c) Financieras: Por aporte e inversiones a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías; y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y no sean prohibidos por la ley o el estatuto. — 7) Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de

Comercio. — 8) Capital: $ 50.000.000 representado por 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de v$n 1 y 1 voto cada una. — 9) Organos de Administración: Directorio 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Presidente: Emma Rosa Ginnochio de Balbiani; Vicepresidente: Antonio Roberto Reche. De Fiscalización: Por 1 año. Síndico titular: Raúl Carlos Agustín Risso y Síndico suplente: Nélida Rita Giribaldi de Bruzone. — 10) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 11) Fecha Cierre de Ejercicio: 30|4 de cada año.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 61.152

ARGENARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Resolución I.G.P.J. 3|79 del 10|10|79. — 2) Socios: Alejandro Raúl Aguirre, argentino, soltero, contador público nacional, nacido 18|6|52, D.N.I. Nº 10.357.386, domiciliado en Ricardo Rojas 697, Victoria, P.B.A.; Carlos Marcelo Molina, argentino, soltero, comerciante, nacido 4|10|53, D.N.I. Nº 10.962.989, Pueyrredón 1861, piso 7; Guillermo José Eumann, argentino, casado, abogado, nacido 25|10|43, L.E. Nº 4.417.254, Córdoba 744, P.B. los dos últimos de la Capital Federal. — 3) Fecha Constitución: 26|11|80, Fº 1874, Registro 83, Capital, Esc. Juan R. Danuzzo Iturraspe. — 4) Denominación: ARGENARIA S.A. — 5) Domicilio Social: Florida 229, piso 10, Capital Federal. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: desarrollo de sistemas de información para su procesamiento electrónico, planificación y desarrollo de sistemas y métodos administrativos, mantenimiento y control de gestión, consultoría y auditoría de sistemas, de graboverificación o cualquier otro tipo, de ingreso de datos, el procesamiento electrónico, la compra, venta, importación, exportación y representación de máquinas para procesamiento electrónico de información, sus partes, repuestos y accesorios, el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas directamente con el procesamiento electrónico de información. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo, y no sean prihibidos por la ley o el estatuto. — 7) Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Capital: $ 20.000.000 representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador de v$n 1 y 1 voto cada una. — 9) Organos de Administración: Directorio 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Presidente: Alejandro Raúl Aguirre; Vicepresidente: Guillermo José Eumann; Director Tit.: Carlos Marcelo Molina. De Fiscalización: Por 1 año. Síndico titular: Roberto Pereira; Síndico suplente: Raúl José Sánchez. — 10) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 11) Fecha Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año. — Sobre raspado: comerciante, vale.

El Presidente.
$ 186.000 — Nº 61.153

G I A N L E T

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1º) Socios: Carlos Alberto Angelini, argentino, soltero, nacido el 13 de abril de 1955, comerciante, D N. I. Nº 11.331.915, domiciliado en Ladislao Martínez 579, piso 3º, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Guido Angelini, viudo, C.I. Pol. Federal Nº 1.130.820, nacido el 3 de junio de 1907, comerciante, domiciliado en Ladislao Martínez 579, piso 3º, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fechas Instrumento de Constitución: 13 de mayo de 1980 y 27 de abril de 1981. — 3º) Denominación: "GIANLET S. A." — 4º) Objeto Social: a) Operaciones de Seguros, vinculadas a la producción, organización, asesoramiento, evaluación, peritajes y representaciones de toda clase de seguros; b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, donación, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles que autoricen las leyes, inclusive los incluidos en el régimen de la Ley Nº 13.512, ya sean urbanos o rurales; c) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y arrendamiento de materiales de construcción, maquinarias, implementos y mercaderías necesarias para construir, mantener y explotar los inmuebles referidos en el apartado anterior; d) Financieras: Efectuar todo tipo de inversiones, incluso en acciones de otras empresas; participar mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse como asimismo intervenir en negocios, dar préstamos a corto o a largo plazo para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y efectuar toda índole de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso público; e) Mandatarias: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — 5º) Domicilio: Tucumán 1455, piso 16, Capital Federal. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — 7º) Capital Social: $ 30.000.000 (pesos treinta millones), representado por acciones de un peso valor nominal cada acción. Las acciones emitidas son ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea, integrado por uno a cinco titulares que durarán dos ejercicios. Los Síndicos titular y suplente serán designados anualmente por la Asamblea. Presidente, Carlos Alberto Angelini; Vicepresidente, Guido Angelini; Directores titulares: Luis Carlos Virginio Resio, argentino, casado, comerciante, 48 años, L.E. Nº 5.143.699, domiciliado en Avda. Santa Fe 334, 7º B, Capital Federal; Carlos Federico Ernesto De Luccia, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1934, divorciado, comerciante, L.E. número 4.137.960, domiciliado en Juncal 3061, Capital Federal; Síndico titular, Roberto Monti, doctor en ciencias económicas; Síndico suplente, C.P.N. Miguel Angel Monti. — 9º) Organo de Representación Legal: Está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 294.000 — Nº 61.169

FRANKA BELLINI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º) Roberto Kuitca, argentino, comerciante, de 45 años, casado con Clara Povlatzki, con C.I. Nº 3.975.215; Clara Povlatzki de Kuitca, argentina, comerciante, de 43 años, casada con Roberto Kuitca, C.I. Nº 3.977.129; ambos domiciliados en José Hernández 2450, 2º piso, Dpto. "B", Capital Federal; Juan Roberto Wodner, argentino, comerciante, de 46 años, casado con Rebeca Grotowicz, C.I. Nº 3.560.711; Rebeca Grotowicz de Wodner, argentina, comerciante de 41 años, casada con Juan Roberto Wodner, con C.I. Nº 4.263.426; ambos domiciliados en Vera 624, 4º piso, Dpto. "B", Capital Federal; Roberto Milikowsky, argentino, comerciante, de 41 años, casado con Rosa Dobry, C.I. número 6.862.149 y Rosa Dobry de Milikowsky, argentina, comerciante, de 37 años, casada con Roberto Milikowsky, C.I. Nº 3.767.704; ambos con domicilio en Labardén 363, localidad de Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 6 de marzo de 1981. — 3º) "FRANKA BELLINI SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Corrientes 2294, 7º piso, oficina 30. — 5º) Tiene por objeto las siguientes actividades: A) Mediante la compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de artículos de fantasía y para regalos. B) La importación y exportación de todo tipo de mercadería. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de su registración. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Un directorio de tres a nueve, con mandato por dos años. Presidente, Roberto Kuitca; Vicepresidente, Roberto Milikowsky y Directores titulares: Juan Roberto Wodner, Clara Povlatzki de Kuitca, Rosa Dobry de Milikowsky y Rebeca Grotovicz de Wodner; Síndico, Efraim Rajmilovich y Sísdico suplente, Matilde Elvira Martínez; por el término de dos años — 9º) Corresponde al presidente del directorio en forma individual o a dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. — 10) El 28 de febrero de cada año.

El Presidente.
$ 156.000 — Nº 61.177

SOCIEDAD ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 10 de febrero de 1981, según lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de setiembre de 1980, fue modificado el artículo quinto del Estatuto Social de SOCIEDAD ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS S. A., el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: El Capital Social se fija en seiscientos millones de pesos (pesos 600.000.000), representado por seiscientas mil acciones de un mil pesos ($ 1.000) cada una. La Asamblea con el quórum y número de votos que especifican estos estatutos y de conformidad con las disposiciones legales vigentes podrá resolver el aumento del Capital Social hasta el quíntuplo y la correspondiente emisión de acciones ordinarias y|o preferidas, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos de igual valor nominal que las ya emitidas. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. En el caso que se dispusiese una participación adicional, ésta más el dividendo básico no podrá exceder el dividendo que perciban las acciones ordinarias. Tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto tendrán voto cuando se trate de las materias previstas en la ley vigente y también podrán ejercerlo en el caso que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga, como así también en los casos previstos en la ley vigente. Podrán ser rescatadas total o parcialmente en las condiciones establecidas en la emisión y en las disposiciones legales que regulen la materia. El acta en que se resuelva un aumento de capital, deberá elevarse a escritura público ante escribano público, se pagará el impuesto de sellos correspondiente, se inscribirá en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se hará conocer por avisos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. Como Capital Social se mencionará el de seiscientos millones de pesos ($ 600.000.000) o el capital social que resulte de conformidad con lo establecido en este estatuto. La Asamblea de Accionistas podrá además resolver la emisión de acciones para pagar dividendos o capitalización de reservas. En toda nueva emisión de acciones los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia a suscribir en proporción de sus respectivas tenencias. El plazo para ejercer la opción será de treinta días a partir de la última publicación que de conformidad con las disposiciones legales vigentes se efectúe. Sin embargo la Asamblea de Accionistas con el quórum y mayoría que establecen estos estatutos y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, podrá decidir que una parte o la totalidad de la emisión de acciones sea destinada a algunos de los supuestos especificados en la ley vigente.

El Director.
$ 342.000 — Nº 61.162

ESTABLECIMIENTO R. A. G.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en ESTABLECIMIENTO R.A.G. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL, se aumentó el capital de $ 500.000 a $ 20.000.000 mediante la emisión de 19.500.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, dispuestos por la Asamblea General Extraordinaria Nº 20 del 18|4|80 y Nº 22 del 10|9|80, elevados a escrituras públicas Nº 80 del 23|4|80 y Nº 173 del 23|9|80, respectivamente. Asimismo en dichas asambleas se adecuó el estatuto a la Ley Nº 15.550 de la siguiente forma: Domicilio Social: Darragueira 2307, 1º piso D. Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 6|6|67. Objeto Social: Industriales: Manufactura o fabricación de toldos y aberturas de aluminio en general de productos relacionados con las industrias metalúrgicas, eléctrica, maderera, plástica y de la construcción. Comerciales: Comercialización de los productos señalados en el apartado anterior, su importación y exportación. Agrícolo-ganadera: Dedicarse a la agricultura y ganadería en todas sus formas. Forestales: Forestar zonas de interés general o particular y acogerse a planes de forestación de conformidad a las normas de gobierno e instituciones bancarias oficiales o particulares. Capital Social: $ 20.000.000, representados por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea. Organo de Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7. Duración: 3 ejercicios. Organo de Fiscalización: Síndico. Duración: 3 ejercicios. Representante Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Edo.: Establecimiento. Vale.

El Abogado.
$ 186.000 — Nº 61.163

JARI

SOCIEDAD ANONIMA

Jari S. A. comunica su constitución adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por Resolución Gral. de Personas Jurídicas 3|79 (B. O. 6|11|79). — 1) Roberto Luis Iglesias, nacido el 17 de febrero de 1935, argentino, casado, contador público, L. E. Nº 4.139.481, domicilio Venancio Flores 89, Cap. Fed.; José Ramón Alonso, nacido el 5 de setiembre de 1934, español, casado, comerciante, C. I. Pol. Fed. número 6.547.450, domicilio Molina 1582, Cap. Fed.; Aída Margarita Morvillo de Iglesias, nacida el 24 de marzo de 1951, argentina, ama de casa, casada, L. C. Nº 6.711.743, domicilio Venancio Flores 89, Cap. Fed.; Beatriz Iglesias de Alonso, nacida el 8 de marzo de 1923, argentina, casada, ama de casa, L. C. Nº 2.445.301, domicilio Ercilla 6285, Cap. Fed. — 2) Estatuto por escritura pública del 11 de noviembre del año 1980. — 3) JARI S. A. — 4) Ercilla 6285, Cap. Fed. — 5) 89 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y exportación de materias primas, productos, maquinarias y mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. — El ejercicio de toda clase de representaciones tanto nacionales como extranjeras, intermediación, mandatos, comisiones, gestiones, en seguros navales, aéreos y marítimos. — 7) $ 20.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto c|u. y de valor $ 1 cada acción. — 8) Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. — Presidente: Roberto Luis Iglesias; Vicepresidente: José Ramón Alonso; Directores: Aída Margarita Morvillo de Iglesias y Beatriz Iglesias de Alonso; Síndico titular: Oscar Enrique Feudal; suplente: Alberto Eduardo Mariño. — 9) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de c|año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 61.196

ABRILEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Resolución I. G. J. Nº 2.165 del 20|4|81, se aprobó la constitución de la sociedad ABRILEX S. A. constituida por escritura pública Nº 729, Folio 2.186, del 24|11|80, Registro Nº 5, Capital, de acuerdo al estatuto tipo. — Domicilio: Alsina 1586, 4º, Capital. — Duración: 99 años. — Socios: Lilia María Bayley Bustamante, argentina, 30 años, casada, comerciante, L. C. Nº 6.289.432, Alsina 1596, 4º, Capital; y Eduardo Alberto Dhers, argentino, 36 años, casado, industrial, L. E. Nº 4.439.014, Av. Pueyrredón 1734, 4º "9", Capital. — Objeto: Importación y exportación: El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y comercialización en general de aparatos de audio, foto cine., televisión, eléctricos, electrónicos, cassets, video cassets, máquinas electrónicas, de calcular y de oficina, aparatos de óptica y anteojos, sus repuestos y accesorios. — La compra, venta, arrendamiento, comercialización en general y construcción de inmuebles. — Capital: $ 20.000.000 en 20.000 acciones de $ 1.000 cada una. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. — Suscripción: Por partes iguales, integrando el 25% en dinero efectivo. — Directorio: Presidente, Lilia María Bayley Bustamante; Vicepresidente, Eduardo Alberto Dhers; Síndico titular, Carlos María Vidiri y Síndico suplente, Miguel Alberto Sanz.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 61.201

NIHONKEORI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
T.I.C.

NIHONKEORI ARGENTINA S. A. T. I. C. — Cambio de domicilio: Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del día 18 de mayo de 1981, protocolizada por escritura Nº 41, pasada al Folio 168 del Registro Notarial Nº 612 de la Capital Federal, protocolo del año 1981, se resolvió modificar el artículo 2º

del estatuto social en la siguiente forma: "La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Fragata Presidente Sarmiento 2239, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro género de representación en el país o en el extranjero".

El Presidente.

$ 54.000 — Nº 61.205

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 26 de enero de 1981. — Denominación: "CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S. A. — Aumento del capital social a la suma de $ 900.000.000, emisión de 8.350.000 acciones ordinarias nominativas endosables de V$N 100 cada una y con derecho a un voto por acción, y reforma del estatuto, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 9 de octubre de 1980. — Capital: $ 900.000.000. — Edo.: "26". Vale.

El Apoderado.

$ 36.000 — Nº 61.208

PLUSADIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que según escrituras del 19-12-1979 y complementaria del 25-6-1980, pasadas ante el escribano de Capital Federal Carlos Alberto Novellino, a los Folios 542 y 229, del Registro 341, a su cargo, en la sociedad PLUSADIL SOCIEDAD ANONIMA, se procedió a protocolizar las actas de Asambleas del 31-10-79 y 30-4-80, donde se resuelve aumentar el capital a $ 40.000.000, y reformar los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, quedando así redactados: Artículo Cuarto - Capital Social. El Capital Social es de cuarenta millones de pesos, representado por cuatrocientas mil acciones, ordinarias al portador, valor nominal de cien pesos cada una Serie A, con derecho a cinco votos. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550. — Artículo quinto: Las acciones serán al portador y/o nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Resolución I. G. P. J. Nº 8.617 del 29-10-1980.

El Escribano.

$ 102.000 — Nº 61.215

PARANA INMOBILIARIA Y FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

PARANA INMOBILIARIA Y FORESTAL SOCIEDAD ANONIMA. — Reg. I. G. J. Nº 31.643. — Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 31 de agosto de 1979 la sociedad aumentó su capital social desde la suma de $ 120.000.000 a $ 800.000.000 mediante la capitalización de aportes de los accionistas y asimismo reformó su estatuto por tal motivo mediante Escritura Pública Nº 220, Folio 511, de fecha 26 de octubre de 1979, pasada ante el Registro Nº 212 de la escribana adscripta María Elena Sarquis Acad, modificándose el artículo 4º según el siguiente texto: "Artículo 4º: El capital es de ochocientos millones de pesos ($ 800.000.000), representado por ocho millones (8.000.000) de acciones de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 sin que sea necesaria su protocolización en escritura pública debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la autoridad de contralor y efectuarse las publicaciones que indica el art. 188 de la precitada ley".

El Abogado.

$ 96.000 — Nº 61.286

MANUEL LERNER EDITORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura 99 del Registro 543, titular Mina Charchir de Hirsch del 22 de abril de 1981, y Resolución I. G. J. Nº 02.869 del 26 de mayo de 1981, de acuerdo al Estatuto Modelo Resol. 3/79. — Socios: Manuel Lerner, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de julio de 1919, Céd. de Identidad Policía Federal Nº 4.600.212, domiciliado Corrientes 4560, piso 3º (9), Capital; Jorge Abramovich, argentino, casado, abogado, nacido el 11 de octubre de 1942, Lib. de Enrolamiento Nº 4.404.189, domiciliado en Nazarre 3322, Capital; Hilda Silvia Lerner de Abramovich, argentina, casada, odontóloga, nacida el 22 de octubre de 1946, Céd. de Identidad Policía Federal Nº 5.101.866, domiciliada en Nazarre 3322, Capital; Samuel David Szlapocznik, argentino, casado, comerciante, Doc. Nacional de Identidad Nº 4.982.864, domiciliado en Paulino Rojas 920, Ituzaingó, Prov. de Bs. Aires, y Liliana Mabel Lerner de Szlapocznik, argentina, casada, comerciante, nacida el 9 de agosto de 1953, Céd. de Identidad Policía Federal Nº 6.787.995, domiciliada en Paulino Rojas 920, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: MANUEL LERNER EDITORES ASOCIADOS S. A. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) La edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, diarios, periódicos, semanarios, posters, discos y en general todo tipo de publicaciones de carácter literario, científico e informativo, su exportación e importación. b) La impresión, armado, encuadernación, composición y cualquier proceso destinado a la edición. c) La venta y difusión de publicaciones propias o de terceros en el orden nacional o internacional. d) La compra, venta, importación y exportación de máquinas, papel, cartulina, cartón, herramientas y en general todo tipo de elemento utilizado en la industria gráfica. Para el mejor cumplimiento de sus fines la Sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurídicos autorizados por las leyes, que se hallen relacionados directamente con su objetivo. — Capital Social: Se fija en la suma de sesenta millones de pesos, suscriptos por cada uno de los socios en igual forma, es decir 12.000.000 de acciones cada uno e integrando el 25 % de las mismas en efectivo. — Directorio: Presidente: Manuel Lerner; Vicepresidente: Samuel David Szlapocznik; Directores: Jorge Abramovich, Hilda Silvia Lerner de Abramovich y Liliana Mabel Lerner de Szlapocznik; Síndico titular: contador público nacional David Hutler Wolkowicz, y como Síndico suplente a la contadora pública nacional Hilda Luisa Sztrum. — Domicilio: Cangallo 1454, planta baja, Depto. 2, Capital Federal. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Vicepresidente.

$ 258.000 — Nº 61.220

COTILLON PAZ

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 27 de julio de 1977, ante el Escribano de esta Capital Federal don Carlos A. Barceló, al folio 844 de Registro Nº 508 de su adscripción, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 de fecha 8/10/76 por la cual se aumentó el capital social a la suma de $ 3.800.000; emitiéndose el importe total del citado aumento, o sea la suma de $ 1.800.000, en acciones ordinarias al portador, de la clase B y con derecho a un voto cada una, todas de un peso valor nominal; y se adecuaron los Estatutos Sociales a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, de la siguiente forma: 1º) Denominación social: "COTILLON PAZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — 2º) Domicilio: Lavalle 2569, Capital Federal. — 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución, y además al objeto industrial. Industriales: Mediante la producción, industrialización, procesamiento, transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados y/o manufacturados de la industria papelera, fabricación de artículos de cotillón, entretenimientos y libros, ediciones y publicaciones referidas a los productos que comercialicen e industrialicen. Financiera: Mediante inversiones o aportes d capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley 18.061, u otros por las que se requiere concurso público. — 6º) Duración: 99 años, contados a partir del 2 de abril de 1962, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 3.800.000, representado por 3.800.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una — 8º) Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de dos a siete miembros con mandato por un año. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año. — 9º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — 10) Fecha cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 246.000 — Nº 61.290

AUTOMOTOS YOKO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establecido por el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución La sociedad adopta el estatuto modelo, Resolución I.P.G.J. 3/79. Socios: Oscar Héctor Talia, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1943, soltero, L.E. Nº 4.970.773, domiciliado en Cerrito 1560, piso 13 "G", Cap. Fed. y Carlos Alberto Ascheri, argentino, nacido el 9 de marzo de 1948, casado, L.E. Nº 4.983.477, domiciliado en Zamudio 5280, Cap. Fed.; ambos comerciantes. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 10 de marzo de 1981, denominación: "AUTOMOTOS YOKO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Arroyo 880, 5º piso "10", Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, consignación de automóviles, motocicletas, bicicletas, triciclos a motos, lanchas y artículos náuticos, motores marinos, fuera de borda, generadores de electricidad, motobombeadores, motocultivadores, tractores e implementos agrícolas y sus correspondientes repuestos y accesorios. Industriales: Reparación, armado y montaje de toda clase de vehículos enumerados en el inciso anterior. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Sesenta millones de pesos, dividido en sesenta millones de acciones de pesos 1 v/n c/u. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares. Mandato 2 ejercicios. Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato 1 ejercicio. Presidente, Carlos Alberto Ascheri: Vicepresidente, Oscar Héctor Talia; Síndico titular, Adolfo Federico Sottile; Síndico suplente, abogada María Inés Gargiulo. Representación Legal: El presidente de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. 2.908 del 27/5/81.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 61.294

OÑEBA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución 3/79. — 1) María Cristina Stranges, argentina, divorciada, cosmetóloga, nacida el 3/3/1932, L. C. Nº 2.768.043, domiciliada en Padilla 1070, Capital. — Adolfo Stranges, argentino, viudo, empleado, nacido el 20/3/1906, C. I. Nº 508.430, domiciliado en Padilla 1070, Capital. — 2) Escritura Nº 89 del 9/2/1981. — 3) OÑEBA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Juncal 1635, 1º piso, departamento A, Capital. 5) Comprar, vender, permutar o arrendar inmuebles para sí o para terceros, pudiendo actuar a tales efectos en mandatos comisiones y todo tipo de contratos afín. — 6) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 100.000.000. — 8) Presidente María Cristina Stranges; Vicepresidente Adolfo Stranges; Síndico titular Zaida Mesa; Síndico suplente Juan Carlos Sosa. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 78.000 — Nº 61.299

ARGITACA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13 de abril de 1981 se constituyó ARGITACA SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Ignacio Manuel Mónaco, argentino, casado, abogado, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2659, 5º piso "B", Capital, nacido el 4/5/1916, con L.E. Nº 139.451, María Tullia Manfrino de Mónaco, argentina, casada, doctora en Ciencias Penales, nacida el 3/6/1933, con L.C. número 3.179.169, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2659, 5º piso "B"; Esteban Rafael Mónaco, argentino, soltero, estudiante, nacido el 28/7/56, con D.N.I. Nº 11.987.160, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2659, 5º piso "B" e Ignacio Manuel Mónaco (h.), argentino, soltero, estudiante, nacido el 9/10/58, con D.N.I. Nº 12.945.210, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2659, 5º piso "B". Domicilio: Sánchez de Bustamante 2659, 5º piso "B", Capital. Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros los de edificios, obras públicas, privados ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes, inmuebles, fraccionamientos, subdivisión, urbanización de lotes y la administración de inmuebles por cualquiera de los sistemas comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Capital Social: $ 150.000.000, representados por accions ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una. Directorio y Sindicatura: Presidente, Ignacio Manuel Mónaco; Vicepresidente, María Tullia Manfrino de Mónaco; Síndico titular, Francisco Cosentino; Síndico suplente, Tomás Horacio Ferreyra. Representación: Corresponde al Presidente en su caso. Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 61.298

DELTA TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. J. P. 3/79. — 1) Carlos María Fernández Rey, comerciante, L. E. Nº 7.651.820, argentino, casado, nacido el 30/4/1949, domiciliado en Libertad 1571, 1º piso. — Enrique Faustino Lavagna, comerciante, L. E. 209.135, argentino, casado, nacido el 15/2/1906, domiciliado en Bermúdez 1484, Capital. — Juan Carlos Talice, comerciante, L. E. Nº 4.607.637, argentino, casado, nacido el 1º/11/1944, domiciliado en Rubén Darío 4718, Munro, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 133 del 2/3/1981. — 3) DELTA TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Rodríguez Peña 2083, piso 11, Capital Federal. — 5) Representaciones, distribuciones, importación, exportación, fabricación, alquiler, venta, montaje e instalación de equipos de comunicación. — 6) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 20.000.000. — 8) Presidente Juan Carlos Talice; Vicepresidente Enrique Faustino Lavagna; Síndico titular Ana María Subirana; Síndico suplente Juan Carlos Sosa. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 96.000 — Nº 61.300

TECNICA DIDACTICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica a los señores accionistas que por Resolución Nº 2.848 de fecha 22 de mayo de 1981 de la Inspección General de Justicia ha sido aprobada las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad TECNICA DIDACTICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, dispuestas por asambleas del 14 de abril y 17 de noviembre de 1980, transcriptas en escrituras públicas Nº 648 y 990 otorgadas en Buenos Aires el 5 de agosto y el 17 de noviembre de 1980, Registro Nº 567, folios 47 a 50 y 59 a 62. — Por lo tanto el artículo 4º del estatuto queda redactado de la siguiente forma: El capital autorizado y suscripto se fija en la suma de doscientos cincuenta millones quinientos mil pesos, representado por acciones de diez pesos valor nominal cada una.

La Sociedad.

$ 66.000 — Nº 61.333

COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE EL CHOCON IMPREGILO SOLLAZZO

SOCIEDAD ANONIMA

COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE EL CHOCON IMPREGILO SOLLAZZO SOCIEDAD ANONIMA. — Expte. Nº 29.550. Se hace saber por un día que por Resolución Nº 2.845 del 22 de mayo de 1981 de la I. G. J. pasada folio 471 Adscripción Reg. Nº 365 se modificó: Artículo 2º: La duración de la sociedad se fija hasta el 30 de diciembre de 1993.

El Directorio.

$ 30.000 — Nº 61.343

FIFLASTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19 de noviembre de 1980, transcripta en la escritura pública Nº 253 otorgada en la ciudad de Buenos Aires, el 27 de noviembre de 1980, ante el escribano don Eduardo M. Rueda, al Folio 864 del Registro Nº 444, FIFLASTO S. A., modificó el es-

tículo cuarto de los estatutos sociales en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en $ 24.960.618.398 (veinticuatro mil novecientos sesenta millones seiscientos dieciocho mil trescientos noventa y ocho pesos), representado por 24.960.618.398 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 176.959.982 pertenecen a la categoría A y 24.783.658.416 pertenecen a la categoría B. Las acciones ordinarias de la categoría A tienen derecho a 5 votos por acción y las de categoría B a 1 voto por acción, gozando ambas categorías en igual forma de todos los derechos restantes. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto sin requerirse conformidad administrativa. Excepcionalmente y cuando el interés de la sociedad lo exija la Asamblea Extraordinaria podría resolver la limitación o suspensión del derecho de preferencia de los socios en la suscripción de nuevas acciones en los casos en que la ley lo autorice.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 61.344

YERUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nro. 29 de fecha 9|1|1981, en el Registro 310 de esta Capital Federal. "Yerua Sociedad Anonima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", en las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 16 y 17 de diciembre de 1980, los accionistas resolvieron la reforma y adecuación del estatuto siendo en el futuro del siguiente tenor: Bajo la denominación de "YERUA SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad originariamente constituida como Yerua Sociedad Anonima. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Su término de duración será hasta el 31 de diciembre del año 2060. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, forestación y reforestación de tierras, comercialización e industrialización primaria de los productos agropecuarios y forestales, recuperación de tierras áridas o anegadas. Capital: $ 283.108.000 representado por 283.108.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n. c|u. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio individualmente o a dos directores en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Resolución I.G.P.J. 02.812 del 21 de mayo de 1981. Dom. Social: José Evaristo Uriburu 1059, p. 7º, of. 41. — S|r.: Federal, recuperación. Valen. — S|r.: Dom. Social: José. Vale.

El Escribano.
$ 198.000 — Nº 61.347

DON PEPE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura pública Nº 655 de fecha 6|10|81, se constituyó la sociedad "Don Pepe Sociedad Anónima" con los siguientes socios: José Manuel Eliçabe, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.248.769, casado, nacido el 17 de diciembre de 1931, domiciliado en Avda. Alvear Nº 1367, 8º piso, Capital Federal; María Elina Saldungaray de Eliçabe, argentina, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 2.762.801, nacida el 8 de julio de 1932, domiciliada en Avenida Alvear Nº 1367, 8º piso, Capital Federal; María Elina Eliçabe, argentina, soltera, Cédula de Identidad Nº 5.831.928, comerciante, nacida el 6 de noviembre de 1957, domiciliada en Avenida Alvear Nº 1367, 8º piso, Capital Federal. Denominación: DON PEPE SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Domicilio: Suipacha 268, 5º piso, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernada y calorías para producción de animales de raza, compra, venta, depósito y consignación de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; b) Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. Capital: $ 1.210.000.000 representado por 1.210.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y mil pesos valor nominal cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros con mandato por tres años. Representación: La ejerce el Presidente del Directorio. Fiscalización: Síndico titular: Juan Segundo Areco (h); Síndico suplente: Ricardo Andrés Heredia. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 156.000 — Nº 61.349

YAKUT

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Mario Ghio, argentino, casado, jubilado, nacido el 1º|1|13, L. E. Nº 1.821.127, domiciliado en Terrada 259, Depto. 5, Capital, y Roberto Ghio, italiano, casado, escribano, nacido el 16|2|44, C. I. Nº 4.260.044, domiciliado en Rivadavia 5877, 14 piso A, Capital. — 2) 4|5|81. — 3) YAKUT S. A. — 4) Tiene su domicilio legal en Pedro Ignacio Rivera 4449. — 5) Tiene por objeto: 1) La compra, venta, importación y exportación de artículos del hogar y de uso industrial. — 2) La financiación de las operaciones indicadas en el inciso 1). La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7) $ 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Presidente: Roberto Ghio; Vicepresidente: Mario Ghio; Síndico titular: Bernardo Ricardo Szmuch, y Síndico suplente: Héctor Ferrero. — 10) 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 138.000 — Nº 61.350

DATA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea General Extraordinaria del 4|7|79, pasada en Escritura Pública Nº 191 ante la escribana adscripta al Registro Nº 60, D. Noemí E. Reguiera de Tito, se resolvió modificar los artículos primero y cuarto, quedando los mismos así redactados: Artículo Primero: Con la denominación de DATA S.A. se constituye una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 560, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Puede el Directorio instalar sucursales, agencias, establecimientos o cualquier otra representación, dentro o fuera del país. Artículo Cuarto: El capital social es de ciento ochenta y nueve millones novecientos dieciseis mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos ($ 189.916.489) representados por igual número de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

E Presidente.
$ 90.000 — Nº 61.351

PRADOS AUTOMOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Ricardo Guillermo Vivot, argentino, de 36 años de edad, casado, comerciante, L.E. Nº 4.608.483, domiciliado en Maipú 253, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Susana Graciela Castilla, argentina, soltera, de 33 años de edad, comerciante, L.C. número 5.915.403, domiciliada en Luis María Campos 348, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — 2) 19|3|81. — 3) PRADOS AUTOMOVILES S.A. — 4) Tiene su domicilio legal en José Evaristo Uriburu 411, 2º piso "B". — 5) Tiene por Objeto: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, rodados y toda clase de vehículos, elementos de transportes náuticos, motores nuevos y usados; repuestos y accesorios de la industria automotriz y náutica, pudiendo ejercer y desempeñar representaciones, agencias, concesiones y consignaciones vinculadas a su objeto. También la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. — 7) $ 200.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandado es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal de la Sociedad: El presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso; Presidente: Ricardo Guillermo Vivot; Vicepresidente: Susana Graciela Castilla; Director titular: Rodolfo Alberto Iriarte, Carlos Florestan Mayon y Jorge Mariano José Gandulfo; Síndico titular: Raúl Szwingman y Síndico suplente: Mario Oscar Bruzzo. — 10) 31|3 de cada año.

El Presidente.
$ 168.000 — Nº 61.353

RICARDO LOPEZ TAIBO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 21.357 se hace saber por un día: Que por Asamblea del 29 de julio de 1979, escritura del 21|11|79 Nº 656, Registro Nº 520, RICARDO LOPEZ TAIBO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuso el aumento de capital social, reformando el artículo cuarto y quinto del estatuto social. Modificación: Capital social pesos 250.000.000, representado por 25.000.000 de acciones al portador de diez pesos es decir, 1.000 acciones de clase A de tres votos cada una y 24.999 de clase B de un voto por acción. Conformidad I.G.J. Nº 02.534.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 61.356

NUOLI

SOCIEDAD ANONIMA

— La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79: 1) Santos Sgrignuoli, italiano, 21|10|1926, comerciante, C. I. Nº 4.236.247 Pol. Fed., divorciado, Moreto 1733, Cap. Fed.; Martha Lidia Carbia, argentina, 17|4|1937 comerciante, L. C. Nº 3.552.604, divorciada, Moreto 1733, Cap. Fed. — 2) 24|3|1981. — 3) NUOLI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Moreto 1733, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción, por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, mandatos y representaciones, al por mayor y menor de materias primas y materiales, productos y subproductos y mercaderías, relacionados con la industria de la construcción. — 7) $ 100.000.000. — 8) Presidente: Santos Sgrignuoli; Vicepresidente: Martha Lidia Carbia; Síndico titular: Luis Armando Domínguez; Síndico suplente: María Segal de Segal. — 10) 31 de diciembre.

El Directorio.
$ 108.000 — Nº 61.369

OCRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Omar Hugo Palacios, argentino, casado, nacido el 2|7|30, comerciante, L.E. Nº 5.567.051, domiciliado en Caseros 2705, Capital, y Juan Carlos Molina, argentino, casado, nacido el 14|4|44, comerciante, D.N.I. Nº 7.745.785, domiciliado en Catamarca 2280, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|1|81. Denominación: OCRAM S. A. Domicilio: Caseros 2705, Capital. Objeto: a) Compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. b) Explotación de talleres de reparaciones y estaciones de servicios para el automomotor y elaboración de repuestos para el automotor. c) Compra, venta, distribución, permuta, importación y exportación de automotores nuevos y usados, sus accesorios y repuestos, nafta y lubricantes, incluso mediante la explotación de agencias y concesiones de los productos referidos en el inciso b), el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. d) Explotación de la ganadería, agricultura, plantaciones y la forestación. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u, y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Omar Hugo Palacios. Vicepresidente: Juan Carlos Molina. Síndico titular: Temístocles Lucas. Síndico suplente: Mauricio Juan Engelbert. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 01.899|81.

El Presidente.
$ 186.000 — Nº 61.378

GALDIN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Estatuto Constitutivo: 1º) Socios: Jorge Victoriano Grinbaum, argentino, abogado, casado, 46 años, domiciliado en Av. Quintana 535, piso 12, L. E. Nº 5.151.510; Mauricio Lvovsky, argentino, empresario, casado, 53 años, domiciliado Av. Quintana 575, piso 1º, Depto. C, L. E. Nº 5.117.713, y Marcelo Omar Lvovsky, argentino, ingeniero civil, casado, 24 años, domiciliado Av. Quintana 575, piso 1º, Depto. C, todos de Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: Escritura pública del 16 de marzo de 1981, adoptando el Estatuto Modelo Resol. 3|79 I.G.P.J. — 3º) Denominación: GALDIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA. — 4º) Domicilio: Avenida Quintana 591, piso 1º, Depto. A, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, distribución y comercialización de herramientas, máquinas de todo tipo, rodados, automotores y sus repuestos, patentes, marcas, licencias y diseños dentro del país o del extranjero. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, como también construir edificios de renta o comercio y realizar operaciones de las comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financiera: Inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras o a personas físicas, para operaciones realizadas, a realizarse o en curso de realización, préstamos a interés y financiación y toda clase de créditos garantizados por los medios previstos en la legislación, ya sean con o sin garantía, intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, cédulas hipotecarias y cualquier otra clase de valores mobiliarios ya sean nacionales o extranjeros, como también en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas y cualquier otro derecho real o de garantía, excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, locación de servicios y de obras y|o administración de bienes y|o de patrimonios. — 6º) Capital: El capital lo constituye la suma de cincuenta millones de pesos, y lo suscriben: Mauricio Lvovsky, $ 37.500.000; Marcelo Omar Lvovsky, $ 10.000.000 y Jorge Victoriano Grinbaum, $ 2.500.000 los que integran el 25 % de la suscripción en efectivo y el saldo lo integrarán en tres cuotas semestrales. — 7º) Administración: Se designa el Directorio: Presidente: Dr. Jorge Victoriano Grinbaum; Vicepresidente, Mauricio Lvovsky; Directores: Marcelo Oscar Lvovsky y Sara Axelrud de Lvovsky. — 8º) Fiscalización: Se designan: Síndico titular, la contadora Jentla Haberman de Charne y Síndico suplente, al Dr. Julio Melcer. — 9º) Balances: El ejercicio económico se cierra el 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 294.000 — Nº 61.365

CAMERUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad: Escritura Nº 286. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1º) Juan José Lafuente, argentino, nacido el 30 de enero de 1953, comerciante, casado, con D.N.I. 10.838.105, domiciliado en Segurola 1970, de esta ciudad y don Mario Osvaldo Anzano, argentino, nacido el 13 de agosto de 1952, comerciante, soltero, con D.N.I. 10.306.678, domiciliado en Venancio Flores 545, de esta ciudad. — 2º) Fecha de Escritura Constitución: 14 de agosto de 1980. — 3º) CAMERUM SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Uruguay 390, 8º piso, depto. B, Capital Federal. — 5º)

Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: Préstamos y|o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Capital Social: $ 20.000.000. — 7º) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. Mandato del Directorio, 2 años. Un Síndico titular por un año y simultáneamente un Síndico suplente. Directorio: Presidente, Juan José Lafuente; Vicepresidente, Mario Osvaldo Anzano; Síndico titular, Daniel Rubén Audisio; Síndico suplente, Osvaldo Alberto Saito. — 9º) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de setiembre de cada año.

El Síndico.

$ 192.000 — Nº 61.387

RINCON DEL MILAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 27|12|79 y 27|1|81 la sociedad Raúl Hermida Coulin Sociedad en Comandita por Acciones se transformó en RINCON DEL MILAGRO SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Ricardo César Castro Lacroze, argentino, casado, nacido el 21|5|25, L.E. 4.218.660, hacendado, y María Elena Hermida de Castro Lacroze, argentina, casada, nacida el 27|8|31, hacendada, L.C. 2.969.742, ambos domiciliados en Suipacha 370, Capital Federal. — Domicilio: Suipacha 370, 5º piso, unidad 20, Capital Federal. Duración: 50 años, a contar del 1|4|70. — Objeto: Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos y forestales y la comercialización de productos agropecuarios y forestales. — Capital Social: Es de $ 250.000, representado por 25.000 acciones de $ 10 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por 3 años. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su reemplazo, cualquiera de los 2 en forma individual. Presidente, Ricardo César Castro Lacroze; Vicepresidente, María Elena Hermida de Castro Lacroze; Directores, María Elena Cristina Castro Lacroze de Durañona y Ricardo Raúl Castro Lacroze; Síndico titular, Juan Carlos Brimait; Síndico suplente, Juan Omar César. — El ejercicio cierra el 31|3 de cada año.

El Escribano.

$ 126.000 — Nº 61.394

ACLARACIONES

JOFFRE Y CARBONE

S.A.

Se hace saber que en la edición del 13|5|81 del Boletín Oficial donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error en el texto:

Donde dice: ARTEMIO TILMAN ROUSSEAU

Debe decir: ARSENIO TILMAN ROUSSEAU

$ 30.000 — e.4|6 Nº 61.321 v.4|6|81

ESTEE LAUDER

S. A.

En la edición del 27 de mayo de 1981, donde se publicó la mencionada Sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: ...armas ...

Debe decir: ...armar ...

e.4|6 Nº 60.336 v.4|6|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN JORGE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que San Juan S.R.L. ha cedido su cuota de capital comanditado de SAN JORGE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES de cincuenta pesos al Sr. Enrique P. N. Mallea por Escritura Nº 25 otorgada el 5 de febrero de 1981 por ante el Registro del escribano Carlos R. Calandra.

$ 36.000 — Nº 61.380

ASERRADERO VILLA SARMIENTO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día, que por Resolución de la I.G.J. Nº 0.133 de fecha 21 de mayo de 1981, quedó conformada la cesión de capital comanditado de la Sra. Benita Nogueira de Alvarez y Héctor Arnaldo Alvarez y Noguerira, a favor del Sr. Vito Manuel Santarsieri; la incorporación de nuevos socios comanditados, el aumento de capital y la adecuación y reforma de Contrato Social, resuelta por Asamblea celebrada el 20 de noviembre de 1979, transcripta en la Escritura Pública del 18 de julio de 1980, ante el escribano Luis Andrés Pietrani, de la siguiente sociedad: Nombre: ASERRADERO VILLA SARMIENTO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Duración: 50 años, a contar del 1º de diciembre de 1966. — Domicilio: Av. R. S. Peña 825, piso 9º, Of. 90, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: La importación, exportación, compra, venta de maderas y sus derivados y de artículos para la construcción. Industrial: La elaboración e industrialización de maderas y sus derivados y de artículos para la construcción. Financiera: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales por cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello relacionado con la operación principal. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por lo cual se requiera el concurso público. Construcciones e Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia y que en el futuro se dicten. — Capital: $ 360.000, correspondiendo pesos 350.000 al capital comanditario y pesos 10.000 al capital comanditado. — La administración, representación legal y uso de la firma social, la ejercen los socios comanditados en forma indistinta. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Socios Comanditados: Juan Piombo, italiano, 60 años, casado, comerciante, con C.I. Nº 3.528.775 y Elio Freccero, italiano, casado, 35 años, comerciante, con C.I. Nº 9.085.829, ambos domiciliados en Cramer 18, piso 5º, Depto. 20, Villa Sarmiento, Haedo; Patricio Raúl Capitani, argentino, 37 años, soltero, empleado, domiciliado en Chacabuco 562, Ramos Mejía, con C.I. Nº 10.811.952 y Vito Manuel Santarsieri, italiano, casado, 31 años, comerciante, domiciliado en Juan Agustín García 5535, con C.I. número 6.190.316. — Entre líneas: el aumento de capital, vale.

El Socio Comanditado.

$ 252.000 — Nº 61.255

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KAPOTE SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 22 abril de 1981, se produce en la sociedad KAPOTE SPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, José Yabo cede sus 210 cuotas a favor de Sofía Marta Dabul de Yabo, argentina, casada, 36 años, comerciante, C.I. número 5.019.170, Copérnico 2361, piso 2º, Dpto. A, Capital Federal; el cedente renuncia al cargo de gerente; presta conformidad Alberto Yabo, titular de las restantes 210 cuotas; y Florinda Beatriz Hamra de Yabo, ésta por el art. 1277 del Código Civil.

La Socia.

$ 48.000 — Nº 5.836

SECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 2 de diciembre de 1980, se constituyó la sociedad SECOM S.R.L.; socios: Felipe Yacoviello, argentino, casado, analista, nacido el 1º|8|43, L.E. Nº 4.418.972; Adriana Graciela Simonetti, argentina, casada, comerciante, nacida el 17|12|56, C.I. Nº 8.191.014; ambos domiciliados en Constitución 2675, Capital Federal; Mónica Beatriz Egan, argentina, casada, comerciante, nacida el 1º|12|51, D. N.I. Nº 10.538.841, domiciliada en Pasaje Uspallata 1432, Sarandí, Prov. de Bs. As. y Miguel Angel Aguirre Ramos, uruguayo, casado, programador, nacido el 22|12|49, D.N.I. Nº 92.319.137, domiciliado en Pasaje Uspallata 1432, Sarandí, Prov. Bs. As. — Domicilio Social: Constitución 675, piso 3º A, Capital Federal. — Su duración de 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la prestación de servicios de consulta, estudio, investigación; asesoramiento en las ramas de ingeniería, economía, finanzas, educación, administración y otras disciplinas del saber humano, a entidades públicas y privadas del país y del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de factibilidad, desarrollo de sistemas computarizados, capacitación de personal y asistencia técnica, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo y fiscalización de proyectos y otras realizaciones públicas o privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. Cuando las tareas de asesoramiento según las respectivas reglamentaciones hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante se contratará a profesionales competentes. — Capital Social es de pesos 2.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — La administración estará a cargo de todos los socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social indistintamente. — Testado, tipo, no vale.

El Socio.

$ 204.000 — Nº 5.819

L. S. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Miguel Angel Carlos Lionti, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|11|28, L.E. Nº 4.000.462, domiciliado en José Luis Cantilo 4227, Capital; Eduardo Federico Botte, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|1|49, L.E. Nº 7.660.592, domiciliado en Juan Ramírez de Velasco 1449, Capital y Enrique Seisdedos, argentino, casado, nacido el 2|5|31, L.E. Nº 4.240.820, domiciliado en Florencio Sánchez 1926, Olivos, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 13|5|81. — Denominación: L. S. B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Juan Ramírez de Velasco 1431, Capital. — Objeto: Construcción, refacción, pintura, limpieza, conservación de edificios, instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, refrigeración y calefacción y la realización de toda clase de obras civiles y viales. Comprar, vender toda clase de materiales relacionados directamente con su actividad específica. Asimismo podrá otorgar créditos, garantizados o no y realizar cualquier operación financiera permitida por las disposiciones en vigor, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 300 cuotas de $ 100.000 v|n. c|u., aportadas por los socios en partes iguales. — Administración: Los tres socios con el carácter de gerentes. — Representación Legal: Dos cualesquiera de los gerentes, en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 162.000 — Nº 5.829

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ESCOLARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre Social: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ESCOLARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Guillermo Miguel Induni, argentino, casado, nacido el 19 de setiembre de 1950, comerciante, L. E. 8.452.525, domicilio Mansilla 2136, Castelar; María Inés Zubiri, argentina, casada, L. C. 6.222.867, nacida el 27 de febrero de 1950, comerciante, domicilio Gral. Mansilla 2136, Castelar; Ester Susana Marinelli, argentina, comerciante, L. C. 5.266.754, nacida 15 noviembre 1945, casada, domicilio Lascano 2555, Capital; Horacio Gabriel Deza, argentino, casado, comerciante, nacido 6 de octubre de 1944, domicilio Lascano 2555. — Domicilio Social: Lascano 2555, cuarto piso, letra B, Capital Federal. — Objeto: Prestar asesoramiento y servicios de procesamiento de datos, por distintos sistemas de computación, para la liquidación de sueldos, jornales, facturación, Stock, cobranzas, estadísticas, contabilidades, empadronamientos de personas, bienes y otros, análisis y progra-

mación, perfoverificación, gravo-verificación, la venta y|o alquiler de aplicaciones modulares, revalúo contable impositivo, activo fijo, administración de propiedades, presupuestos, servicios de apoyo a controles y centros de cómputos, documentación y|o normalización de aplicaciones, personal temporario, cursos de capacitación y todos los trabajos relacionados con la computación y maquinarias de computación, computadores, prestando los servicios por sí, para sí o por medio de terceros o para terceros. Para cumplimentar su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital Social: Seis millones de pesos. — Duración: Veinte años, desde el 1º de abril. — Administración: A cargo de los socios, en sus caracteres de socios gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta cualquiera de los socios. Los socios gerentes tienen la representación legal de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 162.000 — Nº 5.863

PISO UNO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De acuerdo art. 10 Ley Nº 19.550, se hace saber por un día la constitución de PISO UNO S. R. L. con sede legal en Bulnes 1930, piso 2º A, Cap. Federal. Integrantes: Rodolfo Enrique Santiago Shine, casado, comerciante, L. E. 4.377.959, Santa Fe 3282, piso 6º, B, y Raúl Héctor Alvarez, soltero, 29 años, D. N. I. Nº 10.534.403, Zapiola 1743, 2º A, empleado, ambos argentinos y de Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero la comercialización, construcción, representación, compra, venta y alquiler de medios y espacios publicitarios, su difusión por todos los medios admitidos por las leyes, como así también la comercialización, distribución, diseño, promoción y representación de artes gráficas y publicitarias y toda otra actividad lícita de publicidad en la vía pública, cine, radio y televisión. — Plazo de duración: 10 años, desde su inscripción. — Capital Social: $ 15.000.000 en 1.500.000 cuotas de $ 10 cada una, aportando cada socio 750.000 cuotas e integrando el 50 %, obligándose a completar el saldo en 2 años. — Administración y Representación Legal: Ambos socios, en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: el 31 de mayo de cada año. — Todo según escritura 401 del 5-5-81 ante el Registro número 234.

Los Gerentes.
$ 108.000 — Nº 5.837

ADMINISTRACION SANCHEZ MELO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De acuerdo art. 10, Ley Nº 19.550, se hace saber la constitución de ADMINISTRACION SANCHEZ MELO S. R. L., con sede legal en Coronel Díaz 1649, piso 1º, B, Capital Federal. — Plazo de Duración: 10 años, desde el 1º-5-81, todo según escritura Nº 92, del 13-5-81, pasada al Folio 203 del Registro 244. — Integrantes: Juana Catalina Aon de Sánchez, viuda, nacida 29-3-1919, comerciante, L. C. 255.074, y Beatriz Inés Sánchez, soltera, 3-11-1951, comerciante, L. C. Nro. 6.719.120, ambas argentinas, domiciliadas Güemes 3738, piso 6º, B, de Capital Federal. — Objeto Social: Administración de bienes, inmuebles, incluidas las comprendidas en la Ley Nº 13.512, campos, fracciones de tierra, loteos, compra y venta de locales de negocios y todo tipo de bienes inmuebles, locación de los mismos, pudiendo actuar para ello por cuenta propia, asociada a terceros o para terceros. — Capital Social: $ 5.000.000, en 5.000 cuotas de mil pesos cada una aportado por ambas socias en partes iguales. — Administración y Representación: Ambas socias indistintamente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Todo según Escritura Nro. 92 del 13-5-81 pasada ante el Registro número 244.

El Gerente.
$ 96.000 — Nº 5.838

PEREZ LOIS & ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución y Cesión: Actos privados del 19|9|80 y 23|12|80. — Socios: Carlos Fernando Pérez Lois, nacido el 30|3|47, comerciante, D.N.I. 7.593.718, argentino, casado, Laprida 1253, Capital; Antonio Marassa, nacido el 15|1|17, comerciante, L.E. 4.282.917, argentino, casado, J.E. Uriburu 609, B, Capital y Héctor Rodolfo Menéndez, nacido el 24|5|55, comerciante, D.N.I. 11.451.982, argentino, soltero, Oro 2366, Capital, quien cede sus 1.500 cuotas a María Luisa Aruguete, nacida el 8|11|46, comerciante, L.C. 5.571.834, argentina, casada, Laprida 1253, 7º A, Capital. — Denominación: PEREZ LOIS & ASOCIADOS S.R.L. — Domicilio: Rivadavia 4011, 1º 7, Buenos Aires. — Duración: 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, todas las operaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad, compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos, construcción, proyecto y dirección técnica por profesionales autorizados de todo tipo de obras de carácter público y privado, representaciones, comisiones, corretaje y todo tipo de mandatos relacionados con las actividades enunciadas. — Administración y Uso de la Firma Social: A cargo de un socio Gerente, queda designado Carlos Fernando Pérez Lois. — Ejercicio: Al 31 de octubre de cada año.

E Abogado.
$ 144.000 — Nº 5.870

SPECIAL COMPUTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11|11|80. — Socios: Carlos Alberto Patrizi, argentino, casado, 29 años, ingeniero, Madame Curié 2325, Béccar L.E. 8.480.483, y Daniel Francisco Olive, argentino, soltero, 25 años, técnico, J. B. Alberdi 1862, 1º 8, Capital Federal, D.N.I. 12.093.185. — Denominación: SPECIAL COMPUTER S.R.L. — Domicilio: Rivadavia 4011, 1º 7. — Duración: 50 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, mantenimiento e instalación de sistemas computadores, de procesamiento y transmisión de datos, sus elementos de soporte magnéticos y los equipos necesarios para tales fines, servicios de elaboración de programas y procesamiento de datos y de circuitos lógicos para seguridad industrial. — Capital: $ 20.000.000. — Administración y Uso de la Firma Social: Ambos socios indistintamente. — Ejercicio: Al 30 de setiembre de cada año.

El Abogado.
$ 96.000 — Nº 5.871

FERRETERIA MAYO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

FERRETERIA MAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA comunica que por instrumento privado de fecha 21 de abril de 1981 se prorroga el contrato social quedando el artículo 2º de la manera siguiente. Art. 2º) El término de duración de la sociedad será de 55 años, a partir del 1º de setiembre de 1976. — Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato sin modificación alguna.

El Gerente.
$ 36.000 — Nº 5.878

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, cita al demandado don JOSE ROBERTO TIROTTI para que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda en los autos caratulados: "Lugo de Tirotti, Silvia Marta c|Tirotti, José Roberto s|divorcio", dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 72.000 e.4|6 Nº 5.860 v.5|6|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a la sociedad GRUMBAUM BEHR & CIA. para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Sereda de Brajus, Catalina y otra c|sociedad Grumbaum Behr & Cía. y otra s|usucapión", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente... — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 72.000 e.4|6 Nº 61.253 v.5|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos DAPUETTO, ROMULO HUGO s|cancelación $ 9.751.400", se ha adoptado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 27 de 1981. Autos y Vistos: Los elementos de juicio reunidos permite "prima facie" determinar que el representante extravió el certificado de depósito a plazo fijo según denuncia policial obrante a fs. 5. El mismo es un certificado de depósito a plazo fijo número 102.178, librado por Bullrich S. A. de Inversiones, con vencimiento al 16 de marzo de 1981, por la suma de pesos 9.751.400. Por ello, Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del pago del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63). — 2) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63). — 3) Notificar a Bullrich S. A. de Inversiones, autorizándose los pagos del certificado precedentemente individualizado, siempre que hubiere transcurrido el plazo previsto por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 y no mediare oposición. Las medidas dispuestas "ut-supra" ordenándose bajo caución juratoria que deberán prestar la parte y su letrado patrocinante ante el actuario. Ordénase la reinversión de los fondos correspondientes al certificado cuyo extravío se denuncia, efectuándose la misma a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos hasta disponer su pago en la oportunidad legal correspondiente. Notifíquese con habilitación de días y hora. Fdo.: Bindo B. Caviglione Fraga". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 1.560.000 e.4|6 Nº 61.390 v.24|6|81

Nº 3

El doctor Julio César Rivera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, de la doctora Graciela Rossi, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, en los autos "EDITORIAL CODEX, SOCIEDAD ANONIMA, su quiebra", hace saber el estado de distribución de fondos presentado por la sindicatura, previniéndose a los acreedores que será aprobado si no se formula oposición en el plazo perentorio de diez días a contar de la última publicación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 80.000 e.4|6 Nº 61.277 v.5|6|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Enrique Meincke. Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SUAREZ HERMANOS — MATERIALES ELECTRICOS S.A.I.C.F.I." habiendo sido designado síndico Bernardo Mazer con domicilio en Avenida Corrientes 4396, piso 2º "E" a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de agosto de 1981 La Junta de Acreedores se reunirá el día 20 de octubre de 1981 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 240.000 e.4|6 Nº 61.205 v.10|6|81

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, cita a VICENTE MARIO RIOS, para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho en los autos: "S.A. La Razón E.E.F.I.C.A. c|Pino Producciones, Sociedad de Hecho y Otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 56.000 e. 4|6 Nº 61.239 v. 5|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, cita y emplaza a MARTA NOEMI CASINELLI, PEDRO CESAR ORTIZ HIDALGO y FELIPE RAMON GASTOU para que en el plazo de cinco días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "Cooperativa de Crédito Paz Limitada c|Gastou, Felipe Ramón y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 64.000 e. 4|6 Nº 61.240 v. 5|6|81

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, en el expediente Nº 35.560, año 73, caratulado: "PLATINO S.A.C.I.F.I. s|Quiebra. Incidente de calificación de conducta", que con fecha 20 de marzo de 1981, la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, resolvió excluir de la calificación efectuada al apelante Sr. David Blejer.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 4|6 Nº 7.923 v. 5|6|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica en autos: "Zambecchi y Gutiérrez S.A.C.I.F. y A. s|Quiebra", por el término de cinco días, que la misma ha sido decretada contra ZAMBECCHI Y GUTIERREZ, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. Se fija hasta el día 3 de julio de 1981, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — El funcionario designado es el contador Roberto Hugo Brude, con domicilio en Membrillar 311, piso 1º "8", Capital. — Señálase audiencia para el 13 de setiembre de 1981, a las 9 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la misma se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Emilio Perea, secretario.

e. 4|6 Nº 7.924 v. 10|6|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos caratulados: "Hirmotex S.R.L. s|Pedido de quiebra por Six S.A.", cita y emplaza a HIRMOTEX S.R.L. para que dentro del 5º día, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 56.000 e. 4|6 Nº 61.375 v. 5|6|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por dos días que en autos: "CUÑAD S.A.I.C. s|Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no mediar oposición en el término de ley.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 40.000 e. 4|6 Nº 5.850 v. 5|6|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días la quiebra: "GHIRARDI, GUSTAVO ADOLFO s|Quiebra". Síndico el contador Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en la Avda. Santa Fe 2347, piso 4º "F", a quién los acreedores deberán presentar sus tí-

tu:os justificativos hasta el día 10 de agosto de 1981. — En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21, Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 7º piso), el día 16 de octubre de 1981, a las 10 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 4|6 Nº 7.925 v. 10|6|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo del doctor Mario J. Chiesa, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, en los autos: "Rohnos Argentina S.R.L. s|Quiebra, sobre incidente calificación de conducta", Expte. Nº 5.930, año 1979, cítase a FRIDA KAPLAN y BERNARDO ROZANSKI, a efectos de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días después de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 4|6 Nº 7.926 v. 10|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 ,a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, hace saber que en autos: "VIGILANTE Y CIA. S.A.I.C.I. s|Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 40.000 e. 4|6 Nº 61.313 v. 5|6|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, comunica por cinco días la quiebra de CIAVIN S.A. — Síndico: Jorge Alcides Chiaia, domiciliado en la calle Lima 287, 5º "C", Capital Federal, a quién deberán presentar, los acreedores, las peticiones de verificación de los créditos pertinentes hasta el día 12 de agosto de 1981. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 19 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los que concurran. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Ana E. Cusnir, secretaria.

e. 4|6 Nº 7.927 v. 10|6|81

Nº 26

El Señor Juez Dr. Enrique Manuel Butty, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 del Autorizante, ordena la publicación por cinco días en el Boletín Oficial con dos días de intervalo entre cada anuncio del presente edicto en los autos: "TESORO, RAMON s|cancelación de Título" número 2429961 R.T., decretando la cancelación del "certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible", extendido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nueva Pompeya el 29|12|80 a favor de Ramón Tesoro por $ 2.000.000, con vencimiento el 28|1|81, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a $ 2.106.849.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Eduardo Favier Dubois, secretario.

$ 48.000 e. 4|6 Nº 5.476 v. 4|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 22 de mayo de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a NICOLAS GACCETTA, con domicilio en Güemes 2980, 8º "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e.4|6 Nº 7.928 v.4|6|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados "Amster, Sara s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 20 de mayo de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a AMSTER, SARA, C. I. número 2.075.559 y domiciliada en Monroe 2775 5º piso, departamento 11, de esta Capital.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e.4|6 Nº 7.929 v.4|6|81

Nº 6

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 18 de mayo de 1981, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a GIRALDEZ GARBIN, MARIA DEL CARMEN, C. I. Nº 6.777.150, Policía Federal, domiciliada en Cervantes 120, Capital Federal.

Buenos Aires 21 de mayo de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

e.4|6 Nº 7.931 v.4|6|81

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 13 de mayo de 1981, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a ROSANES RENEE, C. I. Nº 2.681.695, domiciliada en Santa Fe 5355, 8º "D", Capital y a BERTOLDI, FRANCISCO, C. I. número 2.397.175 domiciliado en Neuquén 2650, Capital.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

e.4|6 Nº 7.930 v.4|6|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 18 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad a DAVOR POSCIC, con domicilio en Virrey Avilés 2769, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e.4|6 Nº 7.932 v.4|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita al ausente FRANCISCO DA FONSECA PEREIRA, a los efectos que comparezca a estar a derecho de conformidad con lo establecido por los arts. 5º y 6º de la Ley número 22.068. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del 14 al 19 de mayo de 1981.

e. 4|6 Nº 4.934 v. 9|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, en los autos caratulados "CATLEN S.A.C. I.F. e I. c|FINKELSTEIN DE BENSENOR, PERLA s|desalojo", cita y emplaza para que dentro del plazo de cinco días comparezca la demandada a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 145, 146 y 343 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Luis Mariano Romero, secretario.

$ 72.000 e. 4|6 Nº 5.845 v. 5|6|81

Nº 38

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 38, cita y emplaza a los demandados MARCOS KOGAN y ALFREDO STRATICO, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 10 días, en los autos caratulados "Sobolleonardo, Humberto y otra c|Kogan, Marcos y otro s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Asesor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 64.000 e. 4|6 Nº 61.334 v. 5|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 40.000 - Publicación empieza 4|6, termina 8|6|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	20|5|81	LUBA MADER DE SICHEL	5.756
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|5|81	JUAN PEDRO TERRILE	5.770
2	4	Horacio R. Granero	30|4|81	ALFREDO MARCELINO RAVELET	61.185
2	4	Gustavo E. Toledo	22|4|81	MARCELINA SEREGNI DE SFREDDO	5.795
2	4	Horacio R. Granero	15|5|81	DOMINGO JOSE DONATO ZULLO	5.798
4	8	María T. Tiban	28|5|81	ANDRES ARTURO ROCA O ANDRES ARTURO ROCA ROCA	5.767
5	10	Alicia B. Alvarez	12|5|81	INES MAURICIA OLMOS VDA. DE PASQUES	61.072
6	11	Hugo Carrillo	26|12|80	ELENA YANNINO DE CARCAVALLO	5.789
7	14	María O. B. de M. Ocampo	26|5|81	BALBINA RAQUEL GIL DE ROYO	61.110
7	14	María O. B. de M. Ocampo	28|10|80	LAURA FUSTER DE PARRONDO	61.079
7	14	María O. B. de M. Ocampo	28|5|81	BLANCA NIEVES NOVARO	61.065
8	15	Adolfo M. Repetto	27|5|81	ALBERTO NORBERTO AUGE	5.809
9	17	Margarita J. A. de Amisano	21|4|81	MABEL HAYDEE ELMES DE POLLAK	61.166
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|3|81	TACITO BOYANO	61.074
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|5|81	MAGALI FEDERICI	5.755
11	21	Julio Campos	21|5|81	CESAR ESPOSITO	5.759
11	21	Julio Campos	15|5|81	JUSTINA BORDABERRY DE RAMOS	5.764
11	21	Julio Campos	8|5|81	RAMON RIBERA	61.098
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	11|5|81	ANDRES VERDUN	5.801
12	23	María C. B. C. de Rúfolo	6|4|81	JUAN MARTIN MAIZTEGUI	61.081
12	23	María C. B. C. de Rúfolo	24|5|81	ITALIA MANUELA SCARPATI DE FANDIÑO	5.810
12	24	Horacio G. Espeche	22|5|81	LUCIA ELCIRA JARAMILLO DE ROMERO	5.762
12	24	Horacio G. Espeche	21|5|81	ANA PORTNOY DE ABUSIER	5.788
13	26	María C. G. Zubillaga	28|5|81	ROSA NOELI URRUTY DE BULLA	5.785
14	27	José L. Caruso	15|4|81	TERESA RODRIGUEZ DE PEREZ	61.187
14	27	José L. Caruso	5|5|81	MARIA ELENA AMERIO DE ECHARRI	61.155
14	28	Guillermo C. Mercado	26|5|81	ADIL, TEODORA HAYDEE	61.080
16	31	Luis P. Fasanelli	27|5|81	ANTONIO MARIA ESPIÑEIRA	5.775
16	32	Marta N. C. de Negri	24|4|81	EUSEBIO TOBIAS GIUNCHI	5.818
17	33	Víctor J. M. Muñoz	27|5|81	CARMELO VICTORIO FIORILLO	5.781
17	34	Tristán Bravo	27|5|81	DORA GUINESIN DE SCORNIK	61.091
18	35	Iris A. P. de Fusoni	26|5|81	ORFELIA GUTIERREZ DE AMIL	5.808
18	36	María I. Millán	20|5|81	AURELIO GARCIA	5.774
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27|4|81	JACINTA ANGELA MARCHESSI	61.189
20	39	Luis J. Carballido	27|5|81	JULIA OYHENART DE LOPEZ	5.782
20	40	María C. P. de Chamorro	26|5|81	ARTUR GERALD CHARLES	61.055
21	41	Luis G. Köhler	27|5|81	FRANCISCA URSI DE CROS	5.802
21	42	Elsa G. R. de Gauna	24|4|81	ROMAN ALBERTO ZALDO	61.064
21	42	Elsa G. R. de Gauna	26|5|81	GUILLERMO TIROZZI	5.768
22	43	Hernán L. Coda	29|5|81	MARTIN SUSO	5.783
22	43	Hernán L. Coda	20|5|81	JULIO CARLOS MARIÑO	5.806
22	43	Hernán L. Coda	21|5|81	MARGARITA RITA MARCORI DE SAREDI	5.814
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|5|81	OSCAR GERMAN ANDRES ARANGO	5.776
23	45	Ana M. Beneventano	28|5|81	ALBERTO VICTOR PASTOR	5.800
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|5|81	JOSE MOLES PARRA	5.815
24	47	Eduardo A. Collazo	22|5|81	CAROLINA MARIA ZONI DE MOYA	61.067
24	47	Eduardo A. Collazo	1º|4|81	OTTO WYN ROBIN	5.799
24	47	Eduardo A. Collazo	20|5|81	RUPERTA GARMENDIA	5.787
25	50	María E. Giraudy	16|5|81	JUAN CARLOS ESANDI	5.780
26	51	Julio C. Dávolos	22|5|81	JORGE MOLINA PICO	61.127
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|5|81	AMBROSIO CARLOS NOUGUES	61.115
27	53	Beatriz A. Verón	26|5|81	JULIO CASTAGNETTO	5.758
27	53	Beatriz A. Verón	29|5|81	HUGO OSVALDO PENA	5.816
27	53	Beatriz A. Verón	26|5|81	VICTORIA RAGO DE CARRON	5.766
27	53	Beatriz A. Verón	20|5|81	JUANA MARIA EMANUELA D'AMBROSIO	61.139
27	53	Beatriz A. Verón	28|5|81	ANTONIO HUMBERTO ANTONUCCI	5.769
27	54	Miguel A. Secchi	22|4|81	MARIA AGUER	61.053
27	54	Miguel A. Secchi	15|5|81	RODOLFO NORBERTO PAGANO	5.757
28	55	Dora M. Gesualdi	29|5|81	OSVALDO ORESTES COLIVA	5.811
28	56	Daniel R. Tachella	21|5|81	EDUARDO ARROYO	5.777
29	57	Liliana F. de Casares	11|5|81	MARIA SANTAMARIA DE SANTAMARIA	5.771
29	57	Liliana F. de Casares	27|5|81	PEDRO ANTONIO MUSTACATO	5.786
30	59	Santiago G. Balcarce	30|4|81	ANTONIO FLORENTINO ANDREOTTI	5.790
30	59	Santiago G. Balcarce	20|5|81	CARLOS SANDE	61.054
30	60	Ester Riesel	5|12|80	ROSA BALEIRON DE MOREIRA	61.122
30	60	Ester Riesel	27|5|81	MARTHA RITA ROJAS DE CALFAT	61.066
38 *		Néstor O. Costa	7|11|80	HONORATO JULIO FIGUEROA	5.812

* Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial.

e.4|6 Nº 1.861 v.8|6|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, comunica por un día en autos: "MERCAU, EDUARDO ANTONIO c|DISTECO s|despido", el siguiente edicto: Cítese por diez días a las personas enumeradas en el art. 38 de la Ley 18.037 (derecho habientes) que se consideren con derecho a percibir la indemnización prevista en el art. 248 de L.C.T., haciéndoseles saber que deberán en igual plazo constituir domicilio. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Carlos E. Casalia, secretario.

$ 40.000 e. 4|6 Nº 61.221 v. 4|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 1, cita a ALICIA SUSANA CHEVES DE ALMARAZ, C.I.P.F. número 8.066.952, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho, a este Juzgado Federal Nº 1, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese por cinco días consecutivos.

San Martín, 23 de abril de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

$ 140.000.— e. 4|6 Nº 61.226 v. 10|6|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría Civil Nº 1, cita a VICTOR EDUARDO ALMARAZ, D.N.I. número 11.248.163, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho, a este Juzgado Federal Nº 1, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese por cinco días consecutivos.

San Martín, 23 de abril de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

$ 140.000.— e. 4|6 Nº 61.227 v. 10|6|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expte. Nº 1.181. — San Martín, 4 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a Don: ERNESTO HORL, nacido el 11 de febrero de 1906 en Machliniez, Calitzia, Polonia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 1.152.813, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Rosario (ex 43) Nº 141 (4366) de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 4 de mayo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 4|6 Nº 7.933 v. 4|6|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expte. Nº 1.224. — San Martín, 11 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña: MILENA MIKOLIC, nacida el 15 de diciembre de 1919 en Ljubljana, Eslovenia, Yugoslavia, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad número 4.026.128, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Roca 2973 de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 11 de mayo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 4|6 Nº 7.934 v. 4|6|81

Juzgado Federal Nº 1 San Martín. — Expte. Nº 1.251. — San Martín, 11 de mayo de 1981. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña VENERA ROZENTOKS, nacida el 19 de junio de 1922 en Riga, Letonia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 4.040.830, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Valle Grande 288, de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Carta de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H. Gitard, juez federal.

San Martín, 11 de mayo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 4|6 Nº 7.935 v. 4|6|81

Juzgado Federal Nº 1 San Martín. — Expte. Nº 1.252 — San Martín, 11 de mayo de 1981. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano por naturalización a don ERIKS DREIJA, nacido el 30 de junio de 1920 en Riga, Letonia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad número 4.040.832, otorgada por la Policía Federal y con domicilio en la calle Valle Grande 288, de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Carta de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H. Gitard, juez federal.

San Martín, 11 de mayo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 4|6 Nº 7.936 v. 4|6|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. Secretaría Nº 6. — "La Plata, mayo 5 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don ORESKOVIC, JOSE, nacido el día 14 de abril de 1907, en Siroka Kula, Yugoslavia, poseedor de C. I. Nº 4.040.299, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 835 Nº 1963 de S. F. Solano, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, juez federal".

La Plata, mayo 6 de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e.4|6 Nº 7.937 v.4|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. Secretaría Nº 6. — "La Plata, mayo 5 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña DAWSON SILVA, FLOR MIREYA GUADALUPE, nacida el día 16 de setiembre de 1952 en Santiago, Chile, poseedora de D.N.I. Nº 92.321.717, expedida por Reg. Nac. de las Personas, domiciliada en calle 115 Nº 1565 de La Plata, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley número 21.795). Asimismo, hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los artículos 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, juez federal".

La Plata, mayo 6 de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e.4|6 Nº 7.938 v.4|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. Secretaría Nº 6. — "La Plata, mayo 6 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don VARGAS VARGAS JOSE RENE, nacido el día 24 de mayo de 1961 en Cliza, Jordán (Cochabamba), Bolivia, poseedor de C. I. Nº 8.425.270, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 529 Nº 2540 de La Plata, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inciso b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo. Leopoldo J. Russo, juez federal".

La Plata, mayo 6 de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e.4|6 Nº 7.939 v.4|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. Secretaría Nº 6. — "La Plata, abril 29 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don DOMINGUEZ ROMAN LIDY, nacido el día 23 de julio de 1943 en Santa Cruz de la Sierra, A. Ibáñez, Bolivia, poseedor de C. I. Nº 9.521.428, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Méndez 529 de Wilde, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10, inciso b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, juez federal".

La Plata, abril 29 de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e.4|6 Nº 7.940 v.4|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. Secretaría Nº 6. — "La Plata, abril 28 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público, que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don DOMENECH PICO, ALFREDO, nacido el día 12 de enero de 1932, en Ibi, Alicante, España, poseedor de C.I. número 4.690.108 expedida por Policía Federal, domicilia en calle 340 Nº 3909 de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Prov. de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). — Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".

La Plata, 29 de abril de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 4|6 Nº 7.941 v. 4|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, abril 29 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña DANESI, BEATRIZ, nacida el día 20 de diciembre de 1922, en San Hilario, Liverno, Italia, poseedora de C.I. número 2.524.747, expedida por Policía Federal, domiciliada en calle Güemes 494 de Temperley, Prov. de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). — Asimismo, hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".

La Plata, 29 de abril de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 4|6 Nº 7.942 v. 4|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 28 de abril de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña JUSTINIANO VELASCO, MARIA DEL ROSARIO, nacida el día 15 de enero de 1955 en Cotoca, Santa Cruz, Bolivia, poseedora de D.N.I. Nº 92.310.367, expedida por Reg. Nac. Personas, domiciliada en calle 11 Nº 2005 de La Plata, Prov. de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). — Asimismo, hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".

La Plata, 29 de abril de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 4|6 Nº 7.943 v. 4|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, abril 24 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MENDYK, OLGA, nacida el día 23 de abril de 1935 en Tluste, Galitzia, Polonia, poseedora de C.I. Nº 5.201.467, expedida por Policía Federal, domiciliada en calle J. Hernández 768 de Wilde, Prov. de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). — Asimismo, hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".

La Plata, 24 de abril de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 4|6 Nº 7.944 v. 4|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 19 de mayo de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público, que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don ARANA AREVALO, CESAR EULOGIO, nacido el da 11 de marzo de 1938 en Chancay, Perú, poseedor de D. N. I. Nº 92.193.928 expedido por Registro Nacional Personas, domiciliado en calle 4-1325, departamento B, Nº 1325 de La Plata, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inciso b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

La Plata, 19 de mayo de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e.4|6 Nº 7.945 v.4|6|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 11 de mayo de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo

dictaminado precedentemente por él representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don VERON ORTELLADO, LIMPIA, nacido el día 8 de diciembre de 1933 en Guaram, Bare, Paraguay, poseedor de C.I. número 5.365.660 expedida por Policía Federal, domiciliado en calle E. del Campo Nº 4305 de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutvo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inciso b y 24 de la aludida ley. Hágasele, simismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

La Plata, 11 de mayo de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e.4|6 Nº 7.946 v.4|6|81

Nº 3

El juez Héctor Carlos Adamo, titular del Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, cita y emplaza al señor HUGO LUIS REDONDO para que tome la intervención que le corresponde en un plazo de noventa días en los autos: "Redondo, Hugo Luis, s|ausencia con presunción de fallecimiento", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la ley 22.068.

La Plata, 13 de abril de 1981. — Ernesto B. Zarg, secretario.

$ 160.000.— e. 4|6 Nº 5.856 v. 10|6|81

SANTA FE

Nº 2

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, se hace saber que en los autos caratulados: "CAFE BESSONE S.A., s|CONCURSO PREVENTIVO" (Exp Nº 1.367, Año 1981), por auto de fecha 18 de mayo de 1981, se declaró abierto el concurso comercial preventivo de Café Bessone, Sociedad Anónima, establecida en calle Belgrano 799, de San Carlos Centro, Pcia. de Santa Fe, habiéndose designado síndico del concurso por sorteo del 21 de mayo de 1981, al C.P.N. Mario Antonio Riera, con domicilio en calle San Martín 2353, de la ciudad de Santa Fe, fijándose para el día 18 de setiembre de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes; señalándose la audiencia del día 23 de noviembre de 1981, a las 8 horas, para la celebración en este Tribunal de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, ordenándose igualmente se publiquen edictos en el Boletín Oficial y diario "El Litoral", de esta provincia, y en los diarios de publicaciones legales de la Capital Federal, de la provincia de Misiones y de la provincia de Santiago del Estero, decretándose además la inhibición general en bienes de la fallida oficiándose a sus efectos a los registros pertinentes, de acuerdo con la ubicación y lugares de guarda de los bienes registrables de la fallida y cursándose comunicación de la apertura del concurso a las reparticiones que correspondan. — Fdo.: Jorge Rafael Depetris (juez).

Santa Fe, 27 de mayo de 1981. — Graciela Arroyo de Bzgino, secretaria.

$ 440.000.— e. 4|6 Nº 61.217 v. 10|6|81

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael, Mendoza, Expte. Nº 61.079. — San Rafael, 18 de mayo de 1981. — Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a URBANO MUÑOZ SANTIAGO, hijo de Miguel y María Josefa, nacido el 31 de octubre de 1954, en Pampaneira, Granada, España; casado, estudiante; con instrucción y a quién se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento, comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus Leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7 del Decreto 2.367|78). Regístrese y hágase saber. — Jorge Armando Césped, Juez Federal.

San Rafael, 18 de mayo de 1981.

e. 4|6 Nº 7.948 v. 4|6|81

Juzgado Federal de San Rafael, Mendoza, Expte. Nº 60.934. — San Rafael, 19 de mayo de 1981. — Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a MARIA DE LOS ANGELES VIÑOLO RODRIGUEZ, hija de José y de Ana, nacida el 13 de diciembre de 1919, en Albuñol, Granada, España; casada, con instrucción y a quién se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento, comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus Leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7 del Decreto 2.367|78). Regístrese y hágase saber. — Jorge Armando Césped, Juez Federal.

e. 4|6 Nº 7.949 v. 4|6|81

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza. Secretaría Electoral. — Mendoza, 5 de mayo de 1981. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder a MANUEL JESUS NEGRETE, hijo de Pedro Antonio Negrete y de Olga Mercedes Nadale, nacido el 12 de noviembre de 1949, en Providencia, Provincia Santiago, Nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado): Gabriel F. Guzzo, Juez Federal.

Mendoza, 21 de mayo de 1981. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e.4|6 Nº 7.947 v.4|6|81

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Urra Arias, Tomás s|Naturalización, Expte Nº 434, año 1978", ha sido acordada la naturalización argentina a don TOMAS URRA ARIAS, por resolución de fecha 27 de abril de 1981.

Viedma, 22 de mayo de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 4|6 Nº 7.950 v. 4|6|81

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Reppucci, Pascual, Expte. Nº 440, año 1978", ha sido acordada la naturalización argentina a don PASCUAL REPPUCCI, por resolución de fecha 27 de abril de 1981.

Viedma, 22 de mayo de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 4|6 Nº 7.951 v. 4|6|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A., c|VILLA, JOSE ALEJANDRO, s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 25.755, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, p.b., Capital, rematarán, en Cangallo 1233, Capital, el día jueves 11 de junio de 1981, a las 14 horas, por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, la unidad Nº 23, del 8º piso, del edificio sito en la calle Wenceslao Villafañe 1287|91|99 esquina Ruiz Díaz de Guzmán, Capital Federal, que consta de una superficie cubierta de 44,72 m2. Base $ 16.683.513. Seña 10 %. Comisión 3 %. En efectivo y al mejor postor. Según surge de autos, el departamento está ocupado por un matrimonio con una hija en calidad de inquilinos. Y según surge de autos, no existe deuda por expensas comunes al 25|2|81. El inmueble podrá visitarse los días lunes, miércoles y viernes, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Martín Amorortu, secretario.

$ 168.000.— e. 4|6 Nº 61.315 v. 8|6|81

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A., c|SANCHO, OFELIA, s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 44.871, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, p.b., Capital, rematarán, en Cangallo 1233, Capital, el día jueves 11 de junio de 1981, a las 14 horas, por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, la unidad Nº 9, del 8º piso, de Sarmiento 4623, que consta de una superficie cubierta de 33,89 m2, descubierta de 10 m2 y balcón de 4,27 m2. Base $ 13.548.681. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo y al mejor postor. — El inmueble se encuentra ocupado por su propietario. Según surge de autos, la deuda por expensas comunes es de $. 195.850 hasta el 30|9|80. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — A. M. O. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 156.000.— e. 4|6 Nº 61.314 v. 8|6|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días, en el juicio: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS LAVALLE 1567|69, c|GRAN GALERIA DEL CENTRO, s|cobro de expensas", Expediente Nº 1.519|74, Fº 463, que el martillero Jorge Mendoza Iturralde rematará, el día 23 de junio de 1981, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, los locales 97 y 85 del inmueble de la calle Lavalle 1567|69, con las bases pesos 14.124.177 y $ 13.451.597, respectivamente, desocupados. Seña 30 %. Comisión 3 %, más el cinco por mil del sellado de ley. — El que resultare comprador deberá fijar domicilio en radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 156.000.— e. 4|6 Nº 61.270 v. 8|6|81

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días, en autos: "VAYMAN, CARLOS A., c|VEGA, JOSE R., y otros, s|daños y perjuicios" (Ex. 12.989|73), que el martillero Carlos Alvarez (Ofic. Av. Directorio 5603, Tel. 68-1393), rematará, en Talcahuano 479, Capital, el día 11 de junio de 1981, a las 15 horas, el 57,14 por ciento indiviso de la finca calle Alianza 1351, entre Progreso y El Tala, localidad de Ciudadela, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno Nº 10, manzana "F", que mide 224,99 metros de superficie. Se hace saber que se ha denunciado en autos que el bien lo ocupa la Sra. madre del accionado, únicamente. Base $ 4.553.559, al contado, el porcentual indiviso, que corresponde al demandado. — La propiedad reconoce deudas por impuestos del siguiente modo: Inmobiliario: $ 20.701, al 10|8|78; $ 82.718, por Municipales, al 28|2|78, y $ 37.760 a Obras Sanitarias, al 9|6|78, según así consta en autos. — Se visita de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. El comprador oblará 20 % como seña, 3 % de comisión y 5 o|oo para pago impuesto fiscal, todo en efectivo en el acto del remate, y deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 264.000.— e. 4|6 Nº 61.271 v. 8|6|81

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 3 días en el juicio "Exhorto de Jujuy, autos "DOMINGUEZ DE MACHACA TEOFILA LORENZA, c|DANIEL GONZALEZ, s|Ordinario", expediente Nº 28.562 que el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente el 8 de junio a las 16 horas en Cangallo Nº 1233, Capital, el departamento unidad Nº 13, piso 2º del edificio calle Gascón Nº 157 que consta de living-Comedor, Dormitorio con placar, Cocina y Baño. — Superficie cubierta 36 metros 35, descubierta 1m51, superficie total 37m86 porcentual 2.05 %. — Base de venta al contado $ 16.172.098. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Según surge del acta de contratación de fojas 45, el inmueble se halla ocupado por la esposa del demandado e hijo menor de edad. — Visitas diarias de 17 a 18. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. — No adeuda suma alguna por expensas comunes.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 168.000 e. 4|6 Nº 61.413 v. 8|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 2 días en los autos: CRERAR, MARIA INES c|MAOUR, CARLOS y otro s|ejecutivo, que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el 11 de junio a las 14 horas, en Ayacucho 457, piso 4º, oficina 42, donde se exhiben de 15 a 18 horas y en el estado en que se encuentran 300 bombachas con broche portapañal "Bombita", de plástico Plavinil de distintos talles y colores. Sin base; al contado y en efectivo. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 80.000 e.4|6 Nº 5.853 v.5|6|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "RANIERI, RAUL RICARDO c|MAPURI S.A.I.C.I.Y.A. s|ejecutivo" Exp 13.481|77 que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 15 de junio de 1981, a las 11 horas, en el Salón de la calle Tacahuano 479, Capital Federal; el inmueble ubicado en la localidad de Puerto Rico, Colonia San Alberto, Departamento de Libertador General San Martín, Provincia de Misiones, compuesto de un edificio destinado a partir de su habilitación como matadero y frigorífico de porcinos, constando el establecimiento de dos pisos, oficina, laboratorio; vestuarios; baños para el personal y las respectivas secciones para matanza, pelado, faenamiento, etc. de cerdos, todas éstas con exclusión de la oficina, en su totalidad azulejadas. Existe residencia transitoria lindante con el establecimiento compuesta de 5 ambientes, cocina, comedor y baño, construcción de material como otras construcciones. Posee instalación eléctrica completa y en condiciones de funcionamiento para la faena de cerdos, fuerza motriz propia, dio. Existe un lavadero de autos, de mamforestación típica de la zona en el preinstalaciones de piletas y tanques de agua; posteria y techado con corrales para alcomo así también la parte principal del bergar a 200 cerdos aproximadamente, establecimiento está construida con mampostería y totalmente techada y azulejada. Tiene el edificio un cerco de tres metros y la totalidad de la fracción tiene un cerco "chanchero" de 70 centímetros. Cuenta con playa de estacionamiento para vehículos, estando cercada perimetralmente con alambre tejido de aproximadamente 2 metros, y la parte propiamente dicha del establecimiento con un muro de ladrillos de 70 centímetros, hasta completar 2 metros y medio con alambre tejido. Los corrales poseen cerco de encierro alambre chanchero de 0,80 centímetros. Superficie de la fracción, son 3 hectáreas y la cubierta aproximadamente 1.200 metros cuadrados. Ad Corpus. — Edificio de una antigüedad de 20 años aproximadamente, habiéndose realizado mejoras a partir de su habilitación hace 8 años. Fracción "A" Qta. 76 Secc. 2ª de Quinta Reg. Prop. Inmueble bajo Nº 5.312; Dominio Lib. Gral San Martín, Tomo 12 Fº 205, Finca 182. Se incluye en la subasta la instalación de la caldera y sus accesorios que se encuentran instalados en el inmueble. — Base $ 45.000.000 al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. En efectivo. Según manifestación obrante a fojas 403; el inmueble lo habita el señor Jorge Osvaldo Olivieri Maresca con su esposa y dos hijos y en el inmueble, además de los nombrados, que la habitan en su carácter de empleados de Mapuri S.A., existe únicamente otra familia cuyo titular es el señor Lorenzo Hahn compuesta por su esposa y tres hijos. Aparte de los nombrados no existen en el inmueble otras personas que lo ocupen y las dos familias lo hacen en función del contrato de trabajo que mantienen con Mapuri S. A. Es condición de venta que la escritura de dominio se hará ante el escribano señor Cristóbal P. Ortega, Talcahuano 464, piso 1º "C", Capital. Comprador deberá abonar dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo total del precio de venta. Ubicación del inmueble: Se encuentra aproximadamente a 800 metros Ruta Provincial 12, pavimentada, accediéndose al mismo por calle de tierra, distante 4 kilómetros del puerto existente en la localidad de Puerto Rico y a 2 kilómetros del ejido urbano; aproximadamente. Para mayores datos en autos; con fotografías agregadas o al martillero, Paraná 256. Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 584.000 e.4|6 Nº 61.267 v.8|6|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos caratulados "ORGANIZACION SUDAMERICANA S. A. s|quiebra" Expte. Nº 40.445, que el día 10 de junio de 1981, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal el martillero Horacio A. Taranco rematará tres automotores Citroen AKM chapas C 742552; C 779331 y C 628882, motor K5007026, K6007215 y 5011164; chasis A027009677, A027011875 y A027009465, respectivamente, que se exhiben en Castañares 1435; y el automotor Citroen chapa C 666310, AKM, motor K 4015098, chasis A027008449, que se exhibe en Avelino Díaz 1148. Se exhiben todos los automotores de 9 a 12 horas en los lugares indicados. Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado: 5 por mil. Entrega inmediata. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 112.000 e.4|6 Nº 61.272 v.5|6|81

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos: "AFINCAR S.A. s|Quiebra", Expte. número 41.929, que el martillero I. M. Páez rematará el 17 de junio de 1981, a las 10 horas en Talcahuano 479, las Unidades 9 y 57 de Paraguay 2943, desocupadas. — La Unidad 9, departamento "E" del 1er. piso, tiene una superficie cubierta de 29,96 m2 y un balcón en el contrafrente de 2,70 m2. — Consta de un pasillo de entrada con placard, un ambiente amplio, baño, kichinet con cocina con horno, calefón, pileta de acero inoxidable. — Base: $ 33.333.332. — Deudas Obras Sanit. $ 236.756. — Expensas comunes y por impuestos municipales: $ 10.803.373 al 15|9|80. — La Unidad 57, departamento "A" del 10 piso, con dos entradas, tiene una superficie cubierta de 82,47 m2 y un balcón de 5,40 m2 en en el contrafrente. — Consta de living comedor, dos dormitorios con placard, antecámara, dos baños, cocina amplia con calefón, horno empotrado, armarios, etc. — Base: $ 73.333.332. — Deudas Obras Sanit.: $ 495.370. — Expensas comunes y municipales: $ 10.673.663 al 15|9|80. — Exhibición: del 12 al 16 de junio inclusive, de 13 a 17 horas. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 252.000 e. 4|6 Nº 61.325 v. 8|6|81

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en los autos: "DINERS CLUB ARGENTINA S.A.C. y F. c|GARCIA DE MORA, IRMA ZULEMA s|Ejecutivo", que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 10 de junio de 1981, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 5º por ciento indiviso del inmueble de la calle Varela 10|14|18 e|Rivadavia y Ramón L. Falcón, Unidad funcional Nº 30, piso séptimo. — Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 48, Manzana 99, Parcela 13 a. — Inscripto Reg. de la Propiedad 5-15722, de una superficie cubierta de 20,63 m2. — Porcentual: 1,59 por ciento. — Estado ocupación: ocupado por la madre política de la demandada (de acuerdo a constatación obrante en autos). — Consta de un ambiente de aproximadamente 5 x 4 m, baño y kitchenette, balcón. — Base: $ 4.124.521, contado, mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Deuda O. S. N.: $ 102.188 (al 6|6|80); deuda Municipal: $ 1.050 (al 28|5|80); Expensas comunes: $ 39.750 (4|80). — Exhibición: 6, 8 y 9 de junio, de 9 a 12 horas. — E comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Oscar Sergi, secretario.
$ 192.000 e. 4|6 Nº 61.323 v. 8|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, hace saber por tres días en los autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|MARCOS, GERARDO OSCAR y Otros s|Ejec. hipotecaria", expediente Nº 16.376, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, E. A. Quintana y Cía. S.R.L. y Leonardo Chiappetti, rematarán el día jueves 11 de junio de 1981, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de Burzaco, Ptdo. de Almirante Bron, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Monteverde 651, entre las de Martín García y Rivadavia, el que consta: casa de dos habitaciones y dependencias, dos locales y galpón depósito. — Totalmente desocupado. — Edificado en el Lote 3 de la Manz. 366, que mide: 10 m de frente N.E., 27m19 en su costado N.O., 29m81 al S.E. y 10m33 en el contrafrente. — Ad Corpus. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Imp. Fiscal: 5 por mil, todo en efectivo. — De acuerdo a la cláusula 13ª del mútuo: "El deudor se obliga a entregar en caso de ejecución, totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos, ocupantes o intrusos, dentro de los diez días de quedar firme la sentencia que manda llevar adelante la ejecución". — Visítese los días 9 y 10 de junio, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Luis María Guerra, secretario.
$ 288.000 e. 4|6 Nº 61.318 v. 8|6|81

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica en autos: "GRANESE, ALBERTO JORGE c|ARTES Y ESTILO S.R.L. s| ejec. prendaria", por 3 días, que el martillero D. Juan Carlos Grecco, rematará el día lunes 22 de junio de 1981, hora 11 en Avda. Santa Fe 1023, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; un automotor usado, marca Rastrojero Diésel, modelo año F-71|1979, motor marca Borgward Indenor Nº 497.847, chasis marca IME Nº F-02870, 55 C.V. potencia, carburante gas-oil, dominio C-1.013.055 del R.N.P.A. — Sin base, al contado. Comisión 10%. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y el bien será entregado previo pago total del mismo.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.
$ 132.000 e. 4|6 Nº 61.377 v. 8|6|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c| JACEWICZ, TOMAS SAMUEL s|prenda" (Expte. 177.524), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 18 de junio de 1981, a las 15 hs., en Echeverría 1218 donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 hs.; un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125, Berlina, año 1977, motor a nafta, marca Fiat Nº 125, B-038-0763042 de 110 C.V, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 125, B-0646062, Patente C 818113. En el estado en que se encuentra. — Base $ 5.446.221. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previa aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 156.000 e. 4|6 Nº 61.269 v. 8|6|81

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por tres días en autos: "CREDITO ADROGUE S.A. DE CREDITO PARA CONSUMO c|D'ALOIA, JOSE VICENTE s|Hipotecario", Expte. Nº 149.107, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el día 11 de junio de 1981 a las 14 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital; un lote frente a la calle sin nombre, hoy Ruta Nacional 8 entre la Diagonal 133 y Diagonal 152 —frente a la rotonda de Ruta 8 y Avenida Bernabé Marquez— y que según título agregado al expediente consta de las siguientes medidas: 15,29 metros de frente al Sud, lindando calle sin nombre, hoy ruta nacional 8, 15,29 m en su otro frente al Sudeste, lindando con calle sin nombre, cincuenta metros en su costado Noreste lindando con lote dieciseis, y cincuenta metros en su otro costado al Oeste, lindando con lote dieciocho; superficie total 764,50 metros cuadrados. Ubicado en el Partido de General San Martín, Prov. de Buenos Aires Circ. III, Secc. R, Manzana 48 Parcela 13, Lote 17, con todo lo adherido y plantado en el mismo, en el que se encuentra construido un pequeño local explotado como taller mecánico y una construcción tipo vivienda familiar. — Dos lotes ubicados en José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, Circ. IV, Secc. T, Manzana 63 D. Lotes seis y siete de 220 y 223,50 metros cuadrados, respectivamente, cada uno situados entre las calles Buenos Aires y Río de Janeiro de la mencionada localidad. — Deudas: Lote 17, Municip., $ 4.653.030; Inmb., $ 440.192. Lotes 6 y 7, Municip., $ 482.351; Inmob., $ 179.616. — Base $ 64.293.366. Seña 10%. Comisión 3%. Al contado y en dinero en efectivo. Visítese de 10 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — La Secretaría.
$ 372.000 e. 4|6 Nº 61.279 v. 8|6|81

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 37, comunica por 2 días en el Expte. Nº 91.234, caratulado: "CUNEO, RODOLFO c|OSUNA, FEDERICO y otra s|prenda", que el Martillero Mauricio Fainblum, rematará el día martes 9 de junio de 1981, a las 16.30 horas en la calle Arengreen 99, Capital; un automóvil Taxi, chapa C-243045, modelo 1500, marca Di Tella; en el estado en que se encuentra. — Exhibición diaria en el domicilio del remate de 9 a 12 horas. Sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Todo ello en efectivo. — El bien se entregará previa aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 96.000 e. 4|6 Nº 61.264 v. 5|6|81

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|GIROLA, HECTOR ANTONIO s| Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 93.541, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 15 de junio a las 16.00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una finca ubicada en el Partido de Merlo, Ciudad del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre los lotes siete y ocho de la manzana letra "F", los que miden: Lote Siete: 8,66 al frente al N.N.E.; 46.18 metros al SE; 41.34 al O. donde linda con el Lote Ocho, encerrando una superficie de 378,96 metros cuadrados; Lote Ocho: de forma irregular ubicado a 35,85 metros de la esquina Oeste de su manzana, formando en su frente por una línea quebrada partiendo del lote 9, o sea a los 35.85 metros de la citada esquina y en dirección al NE mide 8,91 metros lindando a la calle Riobamba; de ese punto quiebra en línea recta y hacia el E. con una medida de 8,66 metros hasta el lote 7, lindando con el camino a Luján 31.18 metros al SE; lindando con lote 7; y 31,10 metros al costado O lindando con lote 9, encerrando una superficie de 273,20 metros cuadrados. En ambos lotes, se halla construido un chalet en material de buena calidad en regular estado de conservación, con un amplio jardín al frente, el que se encuentra completamente descuidado, al igual que el parque ubicado derredor de la casa. La finca se halla ubicada con frente a la Avenida Rivadavia Nº 25088, esquina Riobamba, a 300 metros aproximadamente de la Estación Merlo del Ferrocarril, y a unos 100 metros aproximados de la entrada al puente nuevo para automotores, propiedad construida con techo de tejas rojas, con un amplio patio posterior embaldosado, con lavadero cubierto, entrada para automotores, y en su interior, amplio porc - galería al frente de 7,20 por 1,60 metros aproximados; alero posterior también techado con tejas; con un hall recepción con ventanal a la calle de 6,40 por 2,50 metros aproximados; piso de cerámica; living comedor en forma de "L" de 7,20 metros de largo en su parte mayor y 5,00 metros aproximados en ancho de la parte mayor también, por 3,40 y 2,75 aproximados en sus medidas menores, el que posee pisos de mosaicos y en un ángulo del mismo se halla construido un hogar con chimenea y tiene a su vez amplios ventanales al exterior; un hall íntimo de 2.20 por 1.75 aproximados; baño completo de 3.00 por 1,65 con un placard, azulejos decorados; un dormitorio complemtamente empapelado con amplio placard de 3,50 por 3,40 aproximados; otro dormitorio también empapelado con placard de 3,00 por 2,80 metros aproximados; un antecocina, comedor diario de 2.80 por 2,40 aproximados, que contiene un pequeño placard y tiene salida al patio exterior; una cocina de 3,00 por 2,00 metros aproximados, la que se encuentra sin ningún elemento componente, es decir, sin calefón ni mesadas ni cocina, hornalla ni pileta, y por último, posee otro baño de servicio y otra salida a la parte posterior de la casa. En la propiedad, hay conexión eléctrica, gas y agua corriente, ubicada en zona residencial, pudiendo visitarse la misma, martes, jueves, sábados y domingos de 10 a 17 hs. Base: $ 67.723.867. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Deuda inmobiliaria: $ 546.775. Se subasta en el estado en que se encuentra, y se hace saber que se encuentra completamente desocupada.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 624.000 e. 4|6 Nº 61.265 v. 8|6|81

Nº 42

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL SUIPACHA 201|34 esq. CANGALLO 881|99 c|DE ROSE JUAN CARLOS s|cobro de expensas", Expte. Nº 40.569, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 9 de junio de 1981, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la unidad 174 de la finca Suipacha 201|34 esquina Cangallo 881|839 Capital Federal, consistente en un local que lleva el Nº 13 en la Galería Comercial Santa María de los Buenos Aires. Superficie cubierta en planta baja 16,63 m2. superficie cubierta en entrepiso 24,56 m2. Sup. total 41,19 m2. Porcentual 0,284 por ciento. Deuda por expensas al 24|4|81 $ 7.408.464. Expensas período 24|2|81 al 24|4|81 $ 1.181.712. Ocupado por el demandado. Visitar de lunes a sábado de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Base $ 131.554.492.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 216.000 e. 4|6 Nº 61.268 v. 8|6|81

Nº 45

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 45, Secretaría del doctor Heriberto E. Maldonado, comunica por dos días, en autos: "QUIROLO, ATILIO ERNESTO, y otros, c|QUIROLO JORGE ANTONIO y otra s|división de condominio" (Expte. 36.453|80", que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará, el día 11 de junio de 1981, a las 11.30 horas, en el salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Asamblea 1861 entre Lautaro y Av. Carabobo, que consta de: Living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño sin sus respectivos artefactos. Además posee en forma separada tres habitaciones más y otra cocina como está denunciado en autos. La construcción está edificada en el lote de terreno designado en el plano respectivo con el Nº 18 de la manzana C., compuesto de 7,79 m. de frente al Sudeste por 37,10 m. de fondo en el costado Sudoeste, 37,23 m. de fondo en el del Nordeste, midiendo en su contrafrente al Noroeste 7,80 m., lo que hace una superficie de 289,72 m2 y linda por su frente al Sudeste con la calle Crisóstomo Alvarez (hoy Asamblea), por el costado Sudoeste con más terreno de su manzana y fondos del lote 17, por el Nordeste con el lote 19 y por su fondo al Nordoeste con fondos del lote 15. Su nomenclatura catastral, es: Circunscripción I, Sección 44, manzana 76, Parcela 20. Adeuda en concepto de impuestos municipales al 10|3|81, $ 65.106, y de O.S.N. $ 372.889 al 24|2|81. — El inmueble se encuentra desocupado y se vende en el estado en que se encuentra. Base: Pesos 50.000.000 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0.5 %. Todo ello en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visítese los días 9 y 10 de junio en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 232.000.— e. 4|6 Nº 61.273 v. 5|6|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 3, con asiento en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, hace saber que el martillero público señor Raúl Marino Bustamante Funes subastará, públicamente, al contado y mejor postor en el mismo lugar de sus ubicaciones calle General Madariaga

esquina 9 de Julio y General Madariaga 2010 —entre las calles 9 de Julio y Margarita Weild—, de Lanús Este, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, el día 21 de junio próximo, a las 10 horas, en el siguiente orden: 1º) Un lote de terreno edificado en la esquina señalada, que mide 4,85 metros de frente al NO.; 11,25 metros en su otro costado al NE.; 3,01 metros de ochava esquinera; 13,33 metros en el costado SO. y 7 metros en su otro costado al SE, o sea de una superficie total de 91,08 m2, lindando por su frente al NO. con la calle General Madariaga y en su otro frente al NE. con la avenida 9 de Julio. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. L, Manzana 40, Parcela 1-C, Partida 81.927, Plano de Mensura 25-280-1954, Lote 1-C de la Manzana 144, Folio 582 957. — Esta propiedad se encuentra habitada por inquilinos cuyo contrato de locación vence el 31|12|1981. Base: $ 25.216.000. — 2º) Otro lote de terreno edificado, con vivienda familiar, con frente a la calle indicada, actualmente ocupada por sus propietarios, que mide 10,24 metros de frente al NO. sobre calle General Madariaga, 10,06 metros al SE., 13,33 metros al NE. y 13,22 metros al SO., o sea una superficie total de 134,73 m2. Dominio inscripto al Folio 1.779, del año 1957, del partido de Lanús. Nomenclatura catastral: : Según título, Manzana 144, Lote Uno-D), Circ. II, Sec. L, Manzana 40, Parcela 1-D, Partida 177.047, Plano de mensura y división 25-280-954. Base $ 86.069.066. Seña 10 %, sobre el precio de venta que resulte cada inmueble. Comisión 3 % a cargo del comprador y 1 % para reposición fiscal del boleto. Pago todo en dinero en efectivo en el mismo acto de la subasta. El o los que resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado en acuerdo a lo que determina el art. 582 del C.P.C. Ambas ventas han sido decretadas en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA, c|MARTIN, OSCAR H.; y otros; Expte. 59.266 s|ejecutivo", que se tramitan por ante el Juzgado y Secretaría citados precedentemente.

La Plata, 7 de mayo de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 420.000.— e. 4|6 Nº 61.195 v. 8|6|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, emplaza a don LUIS ISIDORO FEIGELSON, para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Congolino, Alberto c|Feigelson, Luis Isidoro s|sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 48.000 e. 3|6 Nº 5.784 v. 4|6|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, emplaza por 15 días a don LUIS BERNARDO AGUERO, para que comparezca en autos "Bernat, Margarita Alicia c|Aguero, Luis Bernardo s|pérdida de la Patria Potestad", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (artículo 343 del CPCC). — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — María del Carmen Battaini de Bossio, secretaria.

$ 64.000 e. 3|6 Nº 5.797 v. 4|6|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de 15 días a CARLOS WEHBI, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en el juicio "Medina de Wehbi, Juana Beatriz c|Wehbi, Carlos s|tenencia de hijo", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 56.000 e. 3|6 Nº 5.761 v. 4|6|81

Nº 10

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — CAMBER DE SONSCHEIN HAYDEE s|sucesión Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 10 Sec. 19.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1975. — Martín J. Durán, secretario.

e. 2|6 Nº 7.891 v. 4|6|81

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por diez días a doña CARLOTA DEL ROSARIO GODOY para que tome intervención en autos "Godoy, Nilda Carina s|adopción", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 48.000 e.3|6 Nº 61.143 v.4|6|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que tramitan el juicio "Demetrio, Odisea Tito c|Recursos Terrestres, Marítimos (RETMA) S.C.A. s|cobro de pesos", expediente Nº 11.842|78 es los cuales se ha ordenado notificar a la demandada la sentencia dictada en estos autos lo que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. Y Visto:... Resulta... Considerando..., Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda y condenando en consecuencia a RECURSOS TERRESTRES Y MARITIMOS (RETMA) S.C.A. a pagar dentro del plazo de diez días a don ODISEA TITO DEMETRIO la suma actualizada de diecisiete millones de pesos ($ 17.000.000), con más sus intereses, que se determinan en la forma expuesta en el considerando d). — 2º) Imponiendo las costas a la demandada a cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. , en la suma de dos millones quinientos mil pesos ($ 2.500.000) y los del Dr. ... en la suma de pesos un millón ($ 1.000.000). — 3º) Notifíquese... Firmado: Rodolfo E. Witthaus, Juez".

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 192.000 e.3|6 Nº 5.817 v.4|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FILGRAN S.A.I.C.I.F.", con domicilio en la calle Belgrano 510, Capital Federal. Fíjase hasta el día 14 de agosto de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Miguel Israel Volij, con domicilio en calle Billinghurst 2069, 7º "B", Capital Federal. Señálase el día 19 de octubre de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Palacio de Justicia, P.B.

Buenos Aires, mayo 21 de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 260.000 e. 2|6 Nº 60.977 v. 8|6|81

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 2, en autos: "LAFORA, PEDRO s| información sumaria" hace saber: "Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 43.918, con vencimiento el 19 de diciembre de 1980, por la suma de Tres millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y seis, emitido por el Banco Alas. Autorízase al pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Felipe M. Cuartero".

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 780.000 e. 14|5 Nº 58.771 v. 4|6|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secret. Nº 5 comunica conforme art. 89 Dec. Ley Nº 5.965|63 que en autos ENDERIZ JUAN CARLOS c| FINANK CIA FINANCIERA S. A. s| cancelación se ha decretado la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Tasa Fija Nº 172519 por la suma de $ 5.293.739 emitido por Finank Cía Financ. S.A. Casa Matriz de esta Capital el 3|7|80 y vencido el 7|8|80 a nombre de Enderiz Juan Carlos C. I. Nº 4.747.117 o Anderle Reynaldo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981 Jorge J. Fargas, secretario.

$ 540.000 e.20|5 Nº 59.574 v.10|6|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 en autos "BARBIERI, JUAN y otra s|cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, librado por el Banco Tornquist, Casa Central, Nº 4.000.106, emitido el 4 de junio de 1980, con vencimiento el 2 de setiembre de 1980, por un importe de $ 12.108.331 por todo concepto, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 660.000 e.1º|6 Nº 5.651 v.19|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por el término de cinco días a ABRAHAM YALOVETZKY y LILI KENIGSTEIN de YALOVETZKY en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Abraham Yalovetzky y otra, sobre cobro ejecutivo de $ 28.800.000 a estar a derecho y para reconocer firmas, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 72.000 e.3|6 Nº 61.117 v.4|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica en autos: "CALVO, CESAR s| cancelación de plazo fijo", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 754.077 por la suma de $ 22.532.721 a la orden de César Calvo, C.I. 1.838.627, domiciliado en Moreno 2639, efectuado a 35 días con vencimiento de 1º de abril de 1981. Entidad que recibiera el depósito y emitiera el certificado: Banco de Londres y América del Sur, sucursal Once. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 600.000 e. 14|5 Nº 4.991 v. 4|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando L. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 de la doctora Ercilia A. González Vergara, Autorizante, comunica por quince días en autos "Minervini, Osvaldo s|cancelación" que se ha dispuesto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 7.284 emitido por el Bank of America, el 2|2|81 por pesos 2.141.244 y con vencimiento el 9|3|81, pagadero en el Bank of America, Sucursal Flores. Depositante: OSVALDO MINERVINI.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 540.000 e.19|5 Nº 59.293 v.9|6|81

Nº 9

Juzgado Nacional Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por quince días, que se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo Nros. 149.861 A y 148.204 A, emitidos por la suma de $ 1.548.600 y $ 9.449.800, con fecha 24|10|80 y 16|10|80 respectivamente, por la Cía. Financiera Unión S.A. a nombre de DELGADO MARGARITA DEL CARMEN y|o CARRIZO MARTINA, a 32 días, con vencimiento el 26|11|1980 y 17|11|1980 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Fernando Pascual, Secretario.

$ 540.000 e. 21|5 Nº 5.241 v. 11|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos caratulados: "Landaburu, Nelly Eusebia s| cancelación", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 1.339.751, librado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 20, con domicilio en la calle Callao 201, Capital, con fecha 22 de mayo de 1980 y con vencimiento el día 23 de junio de 1980, por un importe depositado de $ 555.091 (quinientos cincuenta y cinco mil noventa y un pesos) a nombre de NELLY EUSEBIA LANDABURU, domiciliada en Cellini 380 de Villa Tessel, provincia de Buenos Aires. Se autorizará el pago, después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos, si no mediare oposición. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Fernando J Pascual, secretario.

$ 240.000 e.29|5 Nº 5.180 v.4|6|81

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del 22, 26 y 27 de mayo de 1981.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del Dr. Carlos María Rotman, comunica por 5 días, a los acreedores de RAMVIL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, la apertura de su concurso preventivo fijándose plazo hasta el día 14 de agosto de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico, exhibiendo sus títulos justificativos. Es síndico del concurso el Cr. Jorge Gamberale, con domicilio en la calle Lavalle 710 P. 2º de Capital Federal. El día 19 de octubre de 1981, a las 9.30 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, ubicada en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de la Capital Federal, la Junta de Acreedores con aquellos acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 280.000 e.3|6 Nº 61.096 v.9|6|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 22, hace saber en autos: "HERRERA DE BRITTEZ, NEMESIA ARGENTINA s|cancelación de certificado de depósito" que se ha dispuesto ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible nominativo Nº 427.731, expedido por "The First National Bank of Boston" (Banco de Boston) —Agencia Flores— a nombre de Nemesia Argentina Herrera de Brittez y|o Julio César Brittez, con fecha 14 de enero de 1981, por la suma total de $ 5.802.900, a un plazo de 30 días y con vencimiento de 13 de febrero de 1981. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (Art. 89 del D. Ley 5.965|63) — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 14|5 Nº 7.525 v. 4|6|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos "Szkolnik, Jacobo s|cancelación de certificado", que se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles Nº 0921446 con vencimiento el 19|6|80, por la suma de pesos 2.500.000 y Nº 0921661, con vencimiento el 30|6|80 por la suma de $ 3.800.000, ambos a nombre de JACOBO SZKOLNIK y extendidos por el Banco de Italia y Río de la Plata, autorizándose su pago después de 60 días, contados desde la última publicación. — Publíquese por quince días

Buenos Aires, 30 de marzo de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 780.000 e.29|5 Nº 60.622 v.18|6|81

Nº 13

El Juzgado Nacional Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Capital Federal, comunica por cinco días en autos ALFOMBRAS ALPANA S.A. concurso preventivo, las nuevas fechas del 30 de junio 1981 Informe Individual art. 35 Ley Nº 19.551; 30 de julio 1981 el determinado art. 40 Ley 19.551 y para celebración Junta Acreedores del 21 de agosto 1981 hora 10.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 140.000 e.1º|6 Nº 60.750 v.5|6|81

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días que en los autos: "RIZZO MARTA y otra s| cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible extendido a favor de la peticionante Marta Elena Rizzo y Ana María Aguer, Nº 3011924 por un importe de $ 1.084.000 con intereses incluidos contra el Banco de Crédito Rural Argentino, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujese oposición de terceros

Buenos Aires 3 de abril de 1981 — María Elsa Uzal, secretaria

$ 660.000 e. 14|5 Nº 58.836 v. 4|6|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber: "Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. Autos y Vistos... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito nominativo a plazo fijo número 232.547, individualizado a continuación: Emitido Compañía Financiera Universal S.A.; Librado el 2 de junio de 1980; fecha de vencimiento el 1º de setiembre de 1980; monto: $ 6.234.706; tasa de interés: 62 por ciento; beneficiario: RENA, FRANCISCO y|o MONTESANO, MARIA LUISA: número 232.547; certificado a plazo fijo nominativo. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor... Gustavo Naveira, Juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 960.000 e.1º|6 Nº 5.687 v.19|6|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo - transferible Nº 147.496, expedido por Compañía Financiera Unión S.A. el 6|10|80, a nombre de JUAN CARLOS CORDOBA, por la suma de $ 40.000.000 por el término de 30 días con pago de interés de $ 1.841.000, a su vencimiento, que operaba 5|11|80. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se autorizará el pago del mismo despues de transcurridos 60 días a contar de la última publicación, siempre que no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, Secretario.

$ 660.000 e. 19|5 Nº 5.140 v. 9|6|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TARQUINIA S.R.L., habiendo sido designado Síndica María del Carmen Petazze, con domicilio en Canning 1752, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 1981. La Junta de Acreedores se reunirá el día 21 de octubre de 1981 a las 8.30 horas, en la sala de audiencia del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 260.000.— e.3|6 Nº 5.813 v.9|6|81

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARINO E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Inclán Nº 3258. Capital Federal. Fíjase el día 31 de agosto de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico. Contador don Domingo Aiello, con domicilio en Membrillar 311, p. 1º, Dpto. "8". Señálase la audiencia del día 4 de noviembre de 1981 a las 9 y 30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención que se realizará cualquiera sea su número. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero..

Buenos Aires, mayo 29 de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 300.000.— e.3|6 Nº 61.150 v.9|6|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos "BORCELLA DE ANNESE, MARIA ELVIRA s|Cancelación" hace saber por el presente edicto que se publicará durante 15 días en el Boletín Oficial la cancelación del certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 160.732 perteneciente al Banco de Napoli, sucursal Boca, Almirante Brown 1159, Capital, por la suma de pesos 5.429.781 con vencimiento el 23 de setiembre y emisión del 25 de junio de 1980 y autorízase a su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. Raúl A. Taillade, Secretario.

$ 540.000 e. 19|5 Nº 5.103 v. 9|6|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que en el Concurso Preventivo de ABROY S.A. se ha dispuesto que el plazo de verificación para que los acreedores se presenten ante el síndico, don Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Ecuador 251, 1º B, de Capital Federal, hasta el día 21 de julio de 1981. A su vez la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1981 a las 8.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado, debiendo los acreedores y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Exma. Cámara de fecha 31|11|57).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 260.000 e.1º|6 Nº 60.814 v.5|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que en el Concurso Preventivo de YAPUR S.R.L. se ha dispuesto que el plazo de verificación para que los acreedores se presenten ante el síndico don Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Ecuador 251, 1º B, de Capital Federal, hasta el día 21 de julio de 1981. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1981, a las 8.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado debiendo los acreedores y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Excma. Cámara de fecha 31|11|57).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 240.000 e.1º|6 Nº 60.807 v.5|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que en el Concurso Preventivo de RUPAY S.A. A.C., se ha dispuesto que el plazo de verificación para que los acreedores se presenten ante el síndico don Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Ecuador 251, 1º B, de Capital Federal, hasta el día 21 de julio de 1981. A su vez la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1981, a las 8.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado debiendo los acreedores y el síndico concurrir con dos horas de anticipación. (Acordada de la Excma. Cámara de fecha 31|11|57).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 260.000 e.1º|6 Nº 60.812 v.5|6|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, comunica en los autos caratulados "CHAYTO SAICFIM s|concurso preventivo" por cinco días que se designa como lugar para la celebración de la Junta de Acreedores a realizarse el 15 de junio próximo a las 8 horas, la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, sito en el piso 8º del Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Federico Santiago Johnson, Secretario.

$ 180.000 e. 1º|6 Nº 60.710 v. 5|6|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber, que en los autos: "VERZOLETTO DE GARCIA, DORA s| Cancelación" (Expte. Nº 7.922), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 2 de 1981. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos; decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 58.473 emitido el 17 de octubre de 1980 por el Banco de Londres y Amédica del Sud a favor de Dora Verzoletto de García o Mirta Alicia Monteverde de García por la suma de $ 4.396.331 con vencimiento el 21 de noviembre de 1980 con un interés del 50 % anual capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). Juez interino, Carlos L. Bosch. P.A.S.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 960.000 e. 15|5 Nº 5.033 v. 5|6|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "MADERCO S.R.L. s| Quiebra", Expte. Nº 7.234, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Angel Mayorga, domicilio: Ayacucho 1231, 5º A, Capital, a quien los acreedores deberán

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

(Arancel de cada edicto: $ 40.000.—. Publicación: Empieza: 3|6, Termina: 5|6|81)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	27| 5|81	CLOTILDE INCONSTANTE VIUDA DE DE LOS SANTOS	5.751
3	6	José María Irigaray	5| 5|81	MARIA VIRTUDES LIZ DE CARNERO	60.969
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	14| 5|81	ARMANDO MATTIOLI	5.731
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	18| 5|81	ERNESTO JUAN SCHONFELD	5.732
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	27| 5|81	GIMENEZ OFELIA ADA	61.025
4	8	María Teresa Tibau	20| 5|81	DOSINDA MIGUEZ DE PEREZ	60.880
5	9	Martín Amorortu	15| 4|81	LEON EFRON	60.893
5	9	Martín Amorortu	3| 5|81	DALMIRO PAULINO ZAPPIETRO	5.714
6	11	Hugo Carrillo	26| 5|81	MAURICIO SIMON	5.734
7	13	Rolando Hugo Falke	22| 5|81	JOSE MORERA	5.730
7	14	María O Bacigalupo de Moreno Ocampo	19| 5|81	BERNARDINA ARIAS DE SANDE, MARIO GORELLI Y JOSE MARIA SANDE	5.729
8	16	Adriana C. de Frezza	26| 5|81	EDGARDO JULIO LURAGHI	5.752
8	16	Adriana C. de Frezza	10| 4|81	CATALINA AGUSTINA ACCINELLI DE GARAVANO	60.967
9	18	Alejandro Olazábal	26| 5|81	FRANCISCO PABLO BAREZZI	5.742
10	19	Martín J. Durand	19| 5|81	FRANCISCO DOVALE IGLESIAS Y MARIA GOMEZ GALDO	5.708
10	19	Martín J. Durand	6| 5|81	DOMINGO O DOMENICO RENZI	5.717
10	19	Martín J. Durand	7| 5|81	TAUBA ROSA SOKOL DE GUTMAN	61.033
11	21	Julio Campos	26| 5|81	VICENTE SPANO	60.892
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	4| 3|81	LUIS SANTAGADA, MARIA ESTHER MENDEZ, FRANCISCO ANTONIO SANTAGADA, SALVADOR SANTAGADA, NICOLAS SANTAGADA E ISABEL STAMATO O STAMATE	5.749
12	24	Horacio Guillermo Espeche	22| 5|81	GITLA BACKMAN O BACKMAN DE SLAVUTZKY	5.745
13	25	Fernando B. Menéndez	27| 5|81	EDUARDO GUSTAVO BARON Y ESTHER ANTONIETA GALLARDO DE BARON	5.735
13	25	Fernando B. Menéndez	26| 5|81	ANTONIO MENDEZ	5.748
13	26	María Celia García Zubillaga	20| 5|81	MARIA DEL CARMEN MARCELINA GOMEZ DE BOUILLIN	5.724
14	27	José Luis Caruso	19| 5|81	MARIA BADO DE GIORDANA	5.733
14	27	José Luis Caruso	18| 5|81	YENOK ANGOLIAN	60.878
14	28	Guillermo C. Mercado	22| 5|81	SALVADOR LORENZO	60.877
14	28	José Luis Caruso	28| 4|81	SEPULVEDA MARIA MARCELINA	61.008
14	28	Guillermo C. Mercado	26| 5|81	ROBERTO ANTONIO GOLMAR	61.027
15	29	José Eduardo Russo	26| 5|81	FRANCISCO NIEVES CRISCUOLO	5.721
15	29	José Eduardo Russo	22| 5|81	LUIS GAYO	60.981
15	30	José Luis González	22| 5|81	LUISA EUGENIA GERARD VDA. DE BOERO	60.958
15	30	José Luis González	20| 5|81	MARIA DEL ROSARIO OTERO DE BLANCO	60.881
15	30	José Luis González	15| 5|81	EUGENIO CASTRO	60.906
15	30	José Luis González	4| 3|81	EMETERIO EULALIO ROJO	60.879
15	30	José Luis González	18| 5|81	EUGENIO EMILIO LEON MELLONE	60.907
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 5|81	ALFREDO GARCIA O GARCIA VILAS	5.747
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21| 5|81	SON SAMUEL ZAMOSZCZYK O ZAMOSZCYK	5.720
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26| 5|81	ALBERTO GACHE	5.722
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11| 5|81	LIDIA AGNESINA O LIDIA AGNESINA E IANTRIA O LIDIA AGNESINA E IANTRIA DE SEBASTI	60.942
18	36	María Isabel Millán	15| 5|81	NORMA GLADYS DE FRUTOS DE VALIANTE	60.888
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21| 5|81	NOE ROZENBLUM	5.701
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27| 5|81	FRANCISCO GALLI	5.715
21	41	Luis Guillermo Köhler	26| 5|81	MARIA DE LA ASUNCION O MARIA ASUNCION VEGA DE VIARENGO	60.896
21	41	Luis Guillermo Köhler	25| 5|81	MARIANA SCALISE	5.736
21	41	Luis Guillermo Köhler	26| 5|81	PABLO MECHANIK	60.901
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13| 4|81	VICENTE DI GIORGIO	5.727
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 5|81	ANA SOBEL	60.908
24	48	Rubén H. Malatesta	21| 5|81	DARIO RODRIGUEZ	5.716
24	48	Rubén H. Malatesta	27| 5|81	EDUARDO PALMAZ	5.750
24	48	Rubén H. Malatesta	19| 5|81	DOMINGA SANTOS LETTIERI DE LEANZA	60.970
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28| 5|81	JULIO HECTOR BERTOL	5.713

presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 1981. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 28 de octubre de 1981, a las 10 horas, en la sede del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen la Síndico los bienes de aquél. — Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 29|5 Nº 7.845 v. 4|6|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "LAMAS, FRANCISCO E. y otro s|Cancelación" ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 235.135, por un monto de $ 48.330.157, con vencimiento producido el 16 de febrero de 1981 a nombre de los Señores Francisco E. Lamas (L. E. Número 292.927) y Francisco E. Lamas (L. E. Nº 4.423.113) expedido por el Banco Latinoamericano. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciendose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, Abril 28 de 1981. — Ana R. Cusnin, secretaria.

$ 720.000 e. 27|5 Nº 60.357 v. 16|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ESPOSITO, BEATRIZ DEL CARMEN s|cancelación de certificado", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 21 de 1981. Y Vistos:... dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0307881, por la suma de pesos Cinco millones, expedido el día 2 de marzo de 1981, expedido por el "Chase Bank S.A.", con domicilio en la calle Sarmiento 454, Capital Federal, por un plazo de cincuenta días, al 85% anual vencido, con fecha de vencimiento el día 21 de abril de 1981, habiendo efectuado el depósito doña Beatriz del Carmen Espósito, con domicilio en la calle Piedras 1497 de esta Capital, siendo el lugar de pago el domicilio de la entidad emisora. Se autoriza el pago del referido certificado para después de transcurridos sesenta días de la última publicación ordenada precedentemente, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 1.140.000 e. 21|5 Nº 5.271 v. 11|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por noventa días a ALICIA NELIDA CALZETTA en los autos sobre su ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. —

$ 120 000 e.29.5 Nº 5.599 v.4|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, emplaza a don MANUEL SOBOL y a don OSVALDO LORENZO BARBIERI, para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos: "BAZET, SERGIO DANIEL c|SOBOL, MANUEL y|o quien resulte propietario s|sumario - cobro de pesos", bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Artículo 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 18 de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 80.000.— e.3|6 Nº 5.772 v.4|6|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
26	51	Julio César Dávolos	26|5|81	ERNESTO ARMANDO BALBI	5.746
26	51	Julio César Dávolos	14|5|81	MOHAMED MAJLUF	5.718
26	51	Julio César Dávolos	14|5|81	SARA EUFRASIA D'AMATO DE LUCA	60.887
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|5|81	MARIA ISABEL SOÑORA DE CABRAL	60.949
27	54	Miguel Angel Secchi	26|5|81	MANUEL AMOR	5.711
27	54	Miguel Angel Secchi	21|5|81	VICTOR MANUEL AMEIJEIRAS O VICTOR MANUEL AMEJEIRAS	60.897
27	54	Miguel Angel Secchi	27|3|81	MARTA CASTAGNET	5.753
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|5|81	EUGENIA AUGUSTA WELZ DE BOREL	60.900
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|4|81	EMMA GEDRO	60.968
29	58	Marta Amelia Beiró	6|5|81	GERONIMO LAPORTA	5.726
30	59	Santiago González Balcarce	13|5|81	LOLA FELISA ISLEÑO DE MAZZINI	5.719
30	60	Ester Riesel	7|5|81	NELIDA AURORA BEITIA DE BENDITTO	60.[illegible]71

e. 3|6 Nº 1.860 v. 5|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

(Arancel de cada Edicto: $ 40.000. — Publicación empieza 2|6, termina 4|6|81)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|5|81	LUIS ANTONIO SBRIZZA	5.660
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|5|81	MARIA ISABEL RAMIREZ DE GORDILLO	60.689
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|5|81	SEVERO CLAVIJO	5.696
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|5|81	LELIA MABEL MARTIN DE ALBARRACIN	5.653
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|5|81	ANGELA LATTANZI de DE CAROLIS	60.756
3	6	José María Irigaray	5|5|81	JOSE VILLAR	60.707
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	19|5|81	MARIA ROSA CENOBIA URRETA DE EPPENS	5.689
4	8	María Teresa Tibau	22|5|81	ANTONIA MARIA CARBONATTO	5.688
4	8	María Teresa Tibau	21|5|81	NICOLAS DESIDERIO LUNGARZO	60.761
4	8	María Teresa Tibau	20|5|81	AURORA ELVIRA TILLI	60.854
5	9	Martín Amorortu	11|5|81	MANUEL LAGUNA	60.863
5	10	Alicia B. Alvarez	9|4|81	FRAIDA BRAJER DE BINDENMAISTER	60.705
6	11	Hugo Carrillo	8|5|81	ELISEO ROJO POSE	5.671
6	11	Hugo Carrillo	21|5|81	ANTONIO BLANCO (padre)	60.857
6	11	Hugo Carrillo	18|5|81	OSVALDO FRANCISCO DE JESUS	5.676
6	12	Luis Alberto Dupou	21|5|81	BLAS LAURI	60.693
6	12	Luis Alberto Dupou	14|5|81	ANGELA MARIA MAZZEO DE AMICARELLI	5.659
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|5|81	ELVIRA FIGUEROA DE CASTELLAZZI	5.661
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|5|81	MARIA ESTHER ROVEDA	5.693
8	15	Adolfo María Repetto	15|5|81	LUIS TRANSITO ALFONSO	60.869
8	15	Adolfo María Repetto	5|5|81	ALBERTO ALEANDRO o ALBERTO ALIANDRO SPINOSA	60.825
8	15	Adolfo María Repetto	7|5|81	ENRIQUE SANTIAGO SUSBIELLES ESANDI	60.764
8	16	Adriana C. de Frezza	11|5|81	PEDRO CARLOS GUERRINI	5.637
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|5|81	EDMUNDO CARLOS DI TULLIO	5.672
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|5|81	MARGARITA CARMEN ESPERANZA SALVATELLA DE CIVITALE	5.673
9	18	Alejandro Olazábal	13|5|81	HAIM MOURAD SOUSSE	60.759
9	18	Alejandro Olazábal	15|5|81	COSIMO COMITO	5.652
10	19	Martín J. Durand	3|4|81	BALDOMERO ALFONSO URREA	5.656
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	21|4|81	LITTERIO PONTORIERO	60.704
12	24	Horacio Guillermo Espeche	22|5|81	NATIVIDAD VICTORIA GALIANO DE MARCEROLI	5.677
12	24	Horacio Guillermo Espeche	22|5|81	LEONILDA ANA RETTAZZINI DE CRISTALDI	5.658
14	27	José Luis Caruso	28|4|81	ROSA LIPPO DE VUOLO	60.784
14	27	José Luis Caruso	13|5|81	MARIA DE CARMEN o CARMEN LEGASPI Vda. de COTO	5.680
15	29	José Eduardo Russo	11|5|81	CARLOS MANUEL VICAT	5.667
15	29	José Eduardo Russo	12|5|81	FRANCISCO DI LEO y ROSA FARALDI DE DI LEO	60.762
15	30	José Luis González	21|5|81	ALFREDO CARLOS TRAVERSO	60.714
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|5|81	JUAN FLORIT	60.776
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|5|81	ALFREDO MOREYRAS	5.670
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|5|81	ARNE FEDERICO NORBERT KOOK WESCOTT	60.824
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|5|81	YOLANDA TUCCI DE CIRULLI o YOLANDA ELSA TUCCI DE CIRULLI	60.781
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|5|81	RAIMUNDO ELEUTERIO CARRANZA o RAIMUNDO CARRANZA	60.766
18	36	María Isabel Millán	21|5|81	JOSE CAPA RIVEIRO y BENITA MERENS de CAPA RIVEIRO	5.692
18	36	María Isabel Millán	20|5|81	FLORENCIA ISIDORA OVEJERO	60.777
18	36	María Isabel Millán	19|5|81	MARIA SUSANA IGLESIAS	5.645
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|5|81	MARIA ANA LEONILDA PERRUELO DE MAZZOCCO	60.767
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21|5|81	LUIS CLAUDIO EDUARDO STAMBOLSKI	5.690
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|5|81	ELIAS DJERDJOV y TERESA TRANKULOV de DJERDJOV	60.840
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16|5|81	BEATRIZ SACCONE	60.703
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22|4|81	JOSEFINA ROSA LUCIA NOSOTTI de ALVAREZ y PEDRO ALVAREZ	5.662
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|5|81	JOSE MARIA ESPIÑEIRA	60.763
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|3|81	ROSA AMABLE FANZOLATTO y JOSE FANZOLATTO	60.697
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|5|81	ANGELICA SCIAMMARELLA DE BONILLA	60.804
24	48	Rubén H. Malatesta	14|5|81	TERESA JAVIELA GALFRASCOLI	60.768
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|5|81	JOSE JACINTO ALVAREZ	60.771
27	54	Miguel Angel Secchi	20|5|81	MANUEL REY	60.696
27	54	Miguel Angel Secchi	21|5|81	SAVERIO BRANDANI	5.674
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|5|81	MARIA UBAL	60.709
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|5|81	MIGUEL AMERICO VIVAS	5.664
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|5|81	SALVADOR VICENTE LEPERA	60.872
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|5|81	MANUEL BARROS	5.663
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|5|81	ANTONIO TESTA CAMILLO	5.681
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|5|81	EUCLIDES MANUEL SALVI	60.793
30	59	Santiago González Balcarce	26|2|81	MARIA ROSARIA RISELLI DE COLAPETELLA	5.657
30	59	Santiago González Balcarce	18|5|81	MARIA CELIA MARISQUIRENA DE HOOPER	5.665
30	59	Santiago González Balcarce	30|4|81	AVELINA MARTIN DE CASTRO	5.666
30	59	Santiago González Balcarce	19|5|81	ANGEL CHASCO	60.765
30	60	Ester Riesel	15|5|81	JOSE VUOTTO	5.668

e.2|6 Nº 1.859 v.4|6|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
20	160	Guillermo R. Sobral	12| 5|81	MIGUEL ARCANGEL del MASTRO	5	Extorsión
20	160	Guillermo R. Sobral	12| 5|81	TRISTAN ALBERTO URRUTIA	5	Extorsión
26	134	José L. Mandalunis	12| 5|81	JOSE ANTONIO ORTIZ	5	Homicidio culposo
31	115	Julio G. Sagasta	12| 5|81	HECTOR ANIBAL SANCHEZ	30	Amenazas

e. 1º|6 Nº 1.137 v. 5|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Juzgado Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO PIÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302, del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Hernán Mestre, secretario.

e. 1º|6 Nº 7.890 v. 5|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Actuario, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos NADIA FIRMINE SILVESTRE y PHILIPPE JOUSSE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 41.393, que se les instruye por el delito de infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. — Publíquese por tres días.

San Martín, 20 de mayo de 1981. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 2|6 Nº 7.897 v. 4|6|81

MORON

Nº 5

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA COLLADO DE URZANQUI y don JULIO HUBERTO URZANQUI.

Morón, 14 de abril de 1981.
Dr. Ernesto Claudio Pisani, secretario.
$ 40.000 e. 2|6 Nº 60.727 v. 4|6|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ALFREDO PARAGASSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 42, Ley 17.531 (causa Nº 28.305), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 21 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

e. 2|6 Nº 7.894 v. 8|6|81

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO PEDRO ALEGRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y destrucción de correspondencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 21 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

e. 2|6 Nº 7.895 v. 8|6|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por tres días en autos SOLER CONCEPCION s|sucesión Expediente 37.548, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 11 de junio de 1981, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Calle Piedras Nº 914, piso 2º Dep. "K", Unidad número 11, Capital Federal. Consta de una habitación, baño y cocina (en regular estado de conservación). Superficie cubierta propia parcial 19,47 m2. Común cubierta 8,13 m2. Total: 27,60 m2. Porcentual: 6,64%. Ad-Corpus. Base: $ 18.000.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado ley cinco por mil. Todo en efectivo. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. Visitas: Los días 8, 9 y 10 de junio 1981, de 10,00 a 12,00 horas. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias (fs. 100) $ 241.127 a diciembre 1980; Municipales (fs. 103) pesos 54.350 a diciembre 1980 y por expensas comunes no se adeuda suma alguna a diciembre de 1980 (fs. 101). Nota: Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Enrique Miranda, en calidad de Cuidador Gratuito designado por el Consejo Nacional de Educación, quien se ha comprometido a desocupar el bien a los quince días de aprobada la subasta judicial. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secrtario.

$ 312.000.— e. 2|6 Nº 60.996 v. 4|6|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría 19 comunica por tres días en autos FREDA ESTHER s|sucesión, Exp. 2.334, que el artillero Rodolfo E. Fernándze Díaz rematará el día jueves 11 de junio de 1981, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: ubicado en esta Capital Federal calle Riobamba Nº 50, piso 4º, Unidad 9, Letra "A". Desocupado. Superficie total de la unidad 42,01 m2. Porcentual: 8,7%. Consta de Liv-Comedor, un dormitorio, baño y cocina. Base: $ 63.070.423. Seña: 20%. Comisión: 3%. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. Visitas: Los días 3, 4, 5, 8 9 y 10 de junio de 15,00 a 17,00 horas. Por impuestos atrasados se adeudan: $ 110.924 Municipales (fs. 62) a junio de 1979 y $ 94.582 de O. Sanitarias (fs. 70) a octubre de 1979. Por expensar comunes del bimestre Feb. marzo 1981, se adeudan $ 1.804.189 (fs. 94) y a fs. 81 existe um embargo del Consorcio por dicho concepto de $ 10.215.183. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Martín J. Durand, secretario.
$ 240.000.— e. 2|6 Nº 60.992 v. 4|6|81

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días, en los autos "LAROCA, DOMINGO A. c|LAROCA JOSE y otros s|división de condominio", Expte. 28.509, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el martes 16 de junio de 1981, a las 15 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes ubicados en Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle: 1º) Lote de terreno calle French esq. Guido, señalado con el Nº 8, manzana 4 y mide: 10,30 m. de frente al N.E. fte. calle French, 4,24 m. ochava al E., 8,80 en su otro fte. al S.E. sobre calle Guido, 13,30 m. en el costado S.O. y 11,80 m. en el del N.O. Sup. total 152,44 m2. Nom. Cat.: Circ VI, Secc. B. Manz. 185-c, parc. 8. Base: $ 52.500.000, al contado. Desocupado y libre de mejoras y 2º) Lote de terrero en Peralta Ramos, calle 63 bis, entre Colombres (26) y calle 24, señalado con el Nº 5, Manz. 24 y mide 10 m. fte. al N.E. por 27 m. de fondo Nom. Cat. Circ. IV, Secc Y, Manz. 24 parc. 3. Super. 270. m2. Base: $ 25.125.000, al contado. Desocupado y libre de mejoras. Horario de visitas: todos los días de 14 a 18 horas. Las escrituras como condición de venta serán otorgadas por ante el Escribano Enrique Garbarino, calle H. Yrigoyen 820, Capital Federal. Los saldos de precios deberán ser oblados dentro del 5to. día de aprobadas las subastas. Señas: 15%, comisión: 3%, en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilios dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 22 de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 300.000.— e. 2|6 Nº 60.988 v. 4|6|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos caratulados: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c| BRANSBURG, MARIO y Otra s|Ejecución hipotecaria", expeidente Nº 50.129, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 9 de junio de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, las Uniades Funcionales números 1, 2 y 3 que forman parte de la finca ubicada en la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Zufriategui 3847|3851, entre las calles Perú y Bolivia, edificadas en el Lote Nº 5 de la Manzana 9 y que poseen las siguientes superficies y comodidades: Unidad Funcional Nº 1, con una superficie total de 189,33 m2 y cuenta con living comedor, un dormitorio, baño, cocina y garaje. — Unidad Funcional Nº 2, con una superficie total de 49,84 m2, compuesta por patio y lavadero, living comedor, un dormitorio, baño y cocina, con un precario baño al fondo. — Unidad Funcional Nº 3, con una superficie total de 153,27 m2, ubicada en el fondo del lote y se trata de una vivienda prefabricada, compuesta de living comedor un dormitorio, baño (sin accesorios) y cocina y una pequeña construcción de material. — Esta unidad no tiene agua corriente pero sí luz eléctrica. — Base de Venta: $ 29.986.281 para cada una de las Unidades Funcionales en forma progresiva. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en dinero en efectivo. — El bien podrá ser visitado de lunes a viernes, de 15 a 18 horas. — El comprador o compradores deberán fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. — Las unidades se encuentran ocupadas, sin contratos vigentes. — No existen expensas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$ 348.000 e. 2|6 Nº 60.997 v. 4|6|81

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 3 días, en el juicio: "TORRISI, SANTO y RIBAUDO DE TORRISI, MARIANA s|Sucesión", Expte. 35.064, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán el día martes 9 de junio de 1981, a las 15.30 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Miralla 985, edificado en terreno que mide: 8 m 66 cm de frente al N.E. sobre calle Miralla; 8 m 667 mm en su fondo al S.O.; 22 m 67 cm en su costado al N.O. y 22 m 33 cm en su otro costado al S.E. — Sup. total: 104 m2 85 dm2. — Se trata de un inmuebles antiguo, realizado en una planta, que comprende una sala al frente y garaje, en construcción, galería, patio, 3 habitaciones, baño, baño auxiliar, cocina y antecocina. — Exceptuando la parte principal en construcción, el resto se encuentra en regulares condiciones de conservación. — Ocupa el Sr. Antonio Torrisi y flia. — Según constancias en autos, debe impuestos Municipales período 1977|80, pesos 197.290, más los recargos que correspondan, dicha deuda es al 26|3|80. — Asimismo adeuda al 14|8|80 Obras Sanitarias, período 2º|76 al 3º|80, $ 170.253, deuda sujeta a recargos, intereses e indexación. — Se visita de 15 a 17 horas, todos los días. — Base: $ 80.000.000, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 264.000 e. 2|6 Nº 60.986 v. 4|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos: "PLASTILAM S.A.C.I.F.A. e I.

s|quiebra, **Expte. 31.314**", que los martilleros designados de oficio por resolución del 23|4|81, señores Herman Blitz Katz y Antonio Gigena Ibarguren, rematarán el día 18 de junio de 1981, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Calle Italia Nº 1609, esquina Domingo Faustino Sarmiento 1904|06 de la localidad de Florida, Partido Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuyo terreno mide; 14,32 mts. de fte. al Sud s|Italia; 14,41 mts. costado al S.O. linda parte parcela 2º; 11,41 mts. su otro frente al N.E. calle Domingo F. Sarmiento; 4,24 mts. en la ochava formada por intersección ambas calles; 17,32 mts. costado N.O. linda parcela 1c.; Superficie total 245 mts. 08 decímetros cuadrados. Base al contado y mejor postor de $a. 93.824.600 (2|3 partes v|fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %; dinero en efectivo. Según acta comprobación, el inmueble se compone de amplio salón en dos plantas, con entrada principal por el Nº 1609 calle Italia y una vivienda que se comunica por los fondos, con entrada principal independiente por calle Domingo F. Sarmiento 1904, la que consta de hall, living-comedor, cocina, dormitorio, baño y habitación en altillo; ocupado por la Sra. Estela Cepeda, quien ha manifestado en autos revestir carácter de cuidadora y encargada de limpieza y sereno mientras funcionó el Establecimiento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 12, Parcela 1 k, Partida 40.220. 2º) La unidad funcional Nº 5 (Polígono 0-10-1) ubicada en el primer piso del inmueble ca- Domingo Faustino Sarmiento Nº 1787, entre las calles Libertad e Hipólito Yrigoyen de la localidad de Florida, Partido Vicente López, Pcia. de Bs. As. Superficie cubierta: total 50,30 mts. Porcentual 1.114 milésimos. Base al contado y mejor postor $a. 31.060.000 (2|3 partes v|fiscal). Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, comedor diario, baño; es externa con ventanales a la calle y la ocupa doña Syra Godoy por autorización del presidente de la fallida de quien es la madre. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo. 3º) La unidad funcional Nº 7 (Polígono 0-1-0-3) ubicada en el primer piso del inmueble calle Domingo Faustino Sarmiento 1787 entre las de Libertad e Hipólito Yrigoyen, Florida, Partido Vicente López, Pcia. Bs. Aires. Superficie cubierta total 35,95 mts. Porcentual 7,93 milésimos. Base al contado y mejor postor $a. 22.144.200 (2|3 partes v|fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo. Consta de un dormitorio, living-comedor, baño, cocina; es interna y la ocupa el Sr. Eduardo Estrada por autorización del presidente de la fallida de quien es el suegro. Todos los inmuebles podrán ser visitados los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en radio de Capital Federal y abonar el 5 por mil en concepto de sellado de los boletos.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Alejandro Quintela, Secretario.

$ 880.000 e. 2|6 Nº 60.994 v. 8|6|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo Matías Richads, Secretaría Nº 11 del Dr. Gastón F. Llantada, en autos caratulados "AVICOLA BELGRANO de JORGE A. ZAIDMAN c|DON SANTOS S. A. s|ejecutivo", avisa por 2 días que el martillero don Pascual Francisco Bermués, con oficinas en la calle Perú Nº 658, 2º piso, letra E de la Capital Federal, rematará el día 11 de junio de 1981, a las 15 horas, en la calle Iberá Nº 3739 de la Capital Federal, los siguientes bienes de acuerdo a fs. 44 y que consisten en: 1 (una) calculadora marca Rawson 411 P.D. Eléctrica número 101044, 1 (una) máquina de calcular marca Burroughs, modelo C.4197 número 7708672; 1 (una) máquina eléctrica de calcular, marca Burroughs, modelo C—4297, Nº 7800253; 1 (una) máquina eléctrica de calcular marca Burroughs C—4297 — Nº 7800399; 1 (una) máquina eléctrica de escribir marca Olympia Nº S—C-G-D-G-E-E 10674, -28-1552353; 1 (una) máquina de escribir marca Olympia Nº 28—1487741; 1 (un) acondicionador de aire (frío) calor B.G.H. Feeders de tres (3) controles al frente; 3 (tres) escritorios con base metal, tapa fórmica, color verde; (2 con 3 cajones y 1 con ningún cajón); 4 (cuatro) ficheros metálicos marca Costos y Organización de metal, tapa de fórmica, color verde, puertas corredizas al frente (1 de ellos más chica, con 3 cajones); 1 (un) equipo de radio receptor, marca Polky para canales 6833—38056—13768—0347, con 6 (seis) controles al frente; 4 (cuatro) aparatos telefónicos con 4 (cuatro) líneas interiores marca G.T.E. 849. Todo usado y en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: Sin base y al mejor postor; al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas y exposición: Los días martes 9 y miércoles 10 del mes de junio de 1981, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas en la calle Iberá Nº 3739 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 288.000 e.3|6 Nº 61.095 v.4|6|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en los autos: "LARROSA OSCAR c|TISZLER ANGEL F. y otro |sEjecutivo", (Expediente Nº 41.873), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", Tel. 40-9218/4503) rematará el martes 9 de junio de 1981, a las 17.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: la mitad indivisa del departamento designado como unidad 18, departamento 17, 5º piso, "A", del inmueble calle Humahuaca Nº 3737|39, Capital. Consta de: living-comedor, 3 dormitorios, dos baños y cocina. Sup. cubierta: m2 63,53; balcón m2 4,18, Sup. total: m2. 67,61. Porcentual: 3,44 %. Ocupado por el demandado y familia. Horario de visita: lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 horas. Al 29|9|1980, no tiene deuda por expensas comunes. Base: $ 18.959.754. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), Secretario.

$ 216.000 e. 2|6 Nº 5.728 v. 4|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el juicio "DE ANGELIS DE ALONSO, ANGELA y otro c|PIREZ DE AGUINADA, JOSE ENRIQUE s|Cobro ejecutivo de alquileres" Expte. Nº 178.243, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 9 de junio de 1981, a las 10.45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 4 de la finca calle Zuviría 2249|51|53, Capital Federal, consistente en un galpón de material y chapa en dos plantas con entrada por Zuviría 2249, ubicado al fondo del lote. Consta de fuerza motriz y se encuentra ocupada por el codemandado Jorge A. González en su carácter de propietario. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Venta al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base $ 16.668.312. Se deja constancia que la unidad adeuda por Obras Sanitarias hasta el 4º bimestre de 1980 $ 224.491, y por impuesto municipal años 1979 y 1980 pesos 262.060, ambas cifras sin perjuicio de los intereses recargos e indaxación que pudiere corresponder al momento de su pago.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 240.000.— e. 2|6 Nº 60.993 v. 4|6|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juzgado Federal de Misiones, hace saber por tres días en autos "Exp. 544|76 MIRANDA, PEDRO IDELIN c|EMILIO JUNES s|ejecución de sentencia" que el martillero Miguel Angel Duarte, rematará el día 5 de junio a las 11 horas, en Félix de Azara 171, Posadas (Misiones), los inmuebles nomenclatura catastral departamento 04; municipio 35; sección 06; chacra 000; manzana 8; parcela 3 y 2; superficie 2.500 metros cuadrados. Dominio Tº 26, Fº 27; finca 3.017 y Tº 42 Fº 27; finca 7575, partida Nº 51322. valuación $ 15.890.174; y partida Nº 51.323 valuación $ 18.640.570, con el precio base de $ 10.593.449,32 y $ 12.427.046,66, pesos respectivamente. Seña 20 por ciento. Comisión 5 por ciento.

Posadas, 20 de mayo de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$ 132.000 e.3|6 Nº 61.083 v.5|6|81